

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2008

CASTRO, ABRIL 2009

INDICE

	Nº Pág.
1. Presentación	3
2. Cuenta Pública, Gestión 2008	4
• Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera.	
• Ingresos del Período.	
• Egresos del Período.	
3. Plan de Desarrollo Comunal	6
• Planificación para el Desarrollo de la Comuna de Castro.	
• Estrategias para la Comuna de Castro.	
• Principios Orientadores de la Gestión Comunal.	
4. Inversiones Efectuadas Durante el Periodo 2008.	10
5. Principales Observaciones Presentadas por la Contraloría General de la República.	13
6. Principales Acciones y Balance Corporación Municipal de Educación.	15
7. Hechos Relevantes de la Administración Municipal Durante el año 2008	19
8. Anexos	57

PRESENTACION

Como todos los años y en cumplimiento a la Ley, se informa sobre la gestión realizada por la Ilustre Municipalidad de Castro durante el periodo 2008, con la finalidad de informar sobre la tarea desarrollada por cada uno de los departamentos y secciones que en él actúan, la cual sin duda refleja el esfuerzo que durante todo un periodo se realiza, en pos del cumplimiento de los objetivos y funciones que le son propios.

Esta cuenta pública es particularmente especial debido a que contamos con nuevos concejales, quienes a través de este documento podrán interiorizarse claramente acerca del quehacer de todo el municipio, visualizando de esta manera las fortalezas existentes para así potenciarlas aún mas, además de las debilidades existentes, en las cuales y a través de un trabajo en conjunto podremos desarrollar y mejorar en cuanto a eficiencia y eficacia.

Corresponde entonces dar a conocer este informe al Honorable Concejo Municipal y a la ciudadanía, principales impulsores de nuestra labor en la tarea realizada y por realizar durante el período 2009.

No quiero terminar sin agradecer a todos quienes confiaron en nuestro trabajo, el cual me ha tocado encabezar durante doce años, labor que continuará construyéndose con el aporte de todas las entidades comunales y gubernamentales para contribuir al Desarrollo Local, desde sus bases hacia la Comuna en su totalidad.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE COMUNA DE CASTRO**

CUENTA PÚBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO AÑO 2008.-

De conformidad al artículo 67 de la Ley 18.695, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal, de la Gestión Anual y de la marcha de la Ilustre Municipalidad de Castro en el período 2008.

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA.-

Durante el año 2008 se da cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de la Comuna de Castro, contemplando además algunas modificaciones aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando algunas necesidades inmediatas así se presentaron en el quehacer Municipal. En tanto, el Balance de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M\$ 4.735.075**, cuyo detalle general es el siguiente:

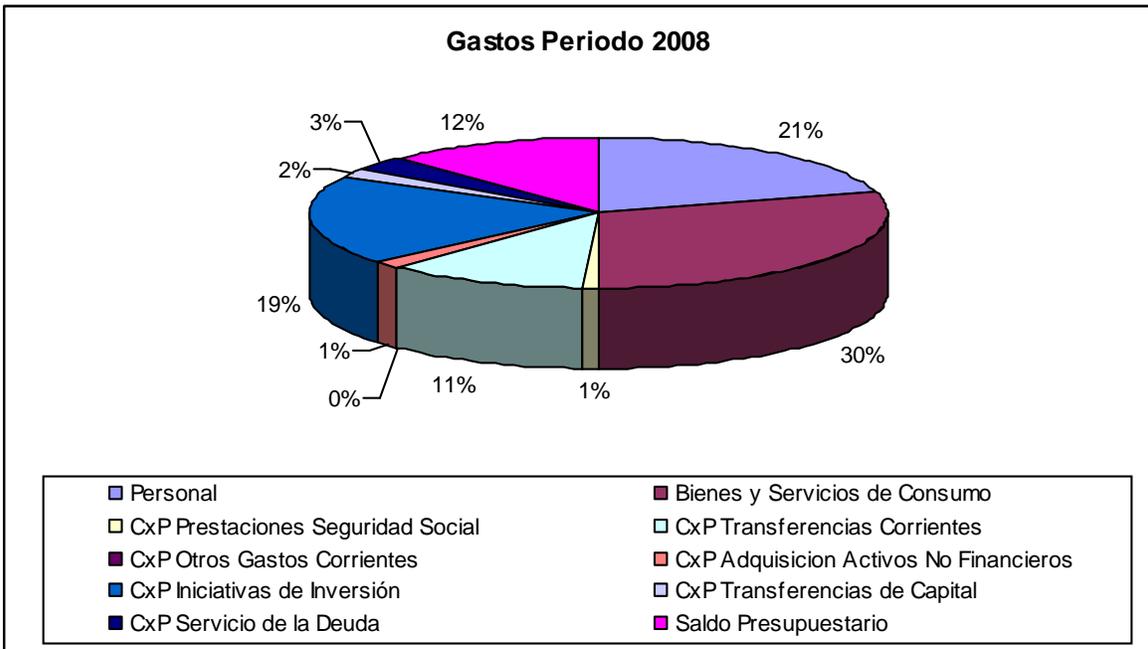
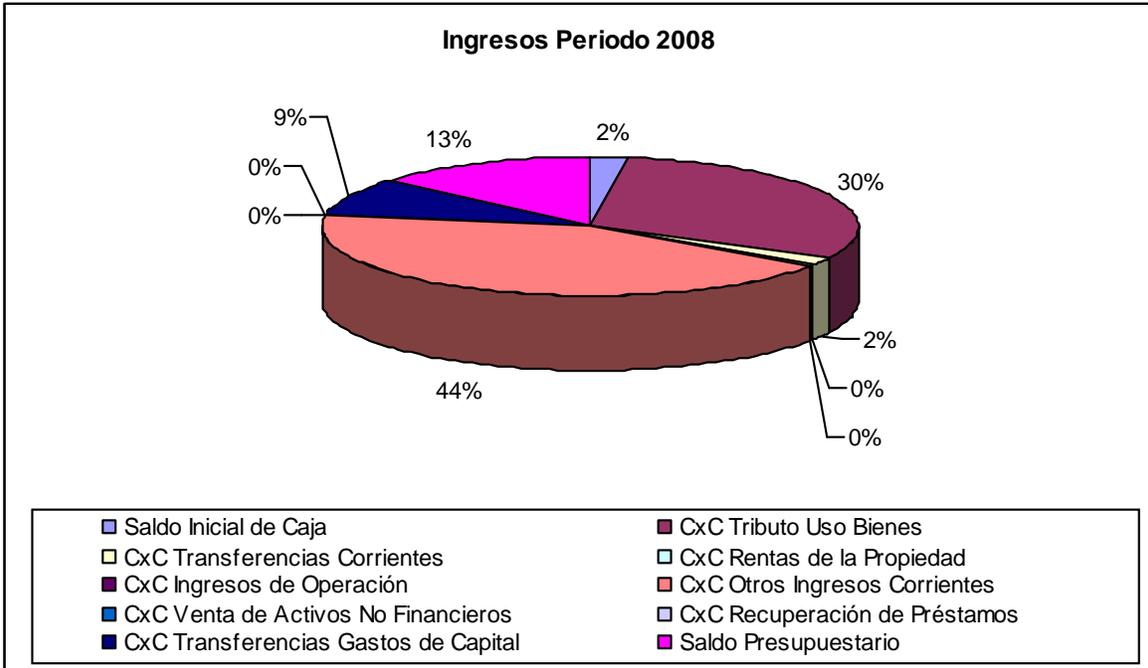
INGRESOS DEL PERIODO

- Ingresos Percibidos	M\$ 4.107.207
- Saldo Presupuestario	M\$ 627.868

EGRESOS DEL PERIODO

- Obligaciones Devengadas	M\$ 4.164.453
- Saldo Presupuestario	M\$ 570.622

A modo general, los ingresos y gastos del período se muestran en los siguientes gráficos, los cuales muestran los porcentajes que ocupan tanto en los ingresos como en los gastos, los distintos ítem y sub-ítem del nuevo clasificador presupuestario, el cual comenzó a regir a contar del inicio del período 2008:



El detalle de las cifras antes mencionadas, con sus subtítulos, ítems, asignaciones y sub - asignaciones, se presenta en el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada que se anexa al final de este informe¹.

¹ Presupuesto de Ingresos y Gastos del Período Ver Anexo N° 1

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).-

Durante el año 2008 y con recursos solicitados por parte de la SECPLAN del municipio de Castro a la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE se contrató a la consultora Chilestudios para la actualización de este importante instrumento de planificación comunal, nos referimos al PLADECO de la Comuna de Castro, el cual a grandes rasgos posee o incorpora las siguientes temáticas:

VISION Y MISION DE LA COMUNA.-

“Los bellos paisajes, la cultura chilota, sus costumbres, el patrimonio arquitectónico y natural, convierten a Castro en una comuna atrayente al turismo, siendo éste el eje principal de su desarrollo económico y social, posicionándose como uno de los principales polos de desarrollo turístico a nivel regional y nacional. Castro será la principal comuna proveedora de servicios de la provincia, siendo capaz de mantener, captar, y desarrollar la inversión pública y privada, generando condiciones propicias de calidad de vida para sus habitantes.” (MISION).

ESTRATEGIAS PARA LA COMUNA DE CASTRO.-

A modo general, se definen grandes líneas estratégicas, cada una con una visión en particular, las cuales se detallan a continuación:

SALUD: Se fortalecerá la salud de atención primaria, logrando resolver la demanda de la comunidad. Facilitará, en la salud secundaria, la creación de centros médicos y clínicas para satisfacer la demanda de todos los sectores de la comuna.

EDUCACIÓN: Se fortalecerá su educación pre - escolar, básica y secundaria, entregando una educación de calidad, además de apoyar a sus alumnos para alcanzar la educación superior. Gestionará la instalación de nuevos establecimientos de educación superior que cuente con carreras acordes con la realidad local.

SOCIAL: Se fortalecerá el desarrollo de actividades de esparcimiento, deportivas y recreativas, a través de la creación de lugares donde realizarlas y de la mantención de

aquellos que ya existen. Apoyar á la capacitación y el fortalecimiento de los dirigentes de las organizaciones sociales para que cumplan un rol participativo y protagónico en el desarrollo de la comuna.

AREA TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO: Castro será una comuna acogedora para vivir y visitar, con construcciones armónicas que sean la expresión de la cultura y costumbres chilotas, potenciando los sub - centros de desarrollo urbanos.

AREA DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO: Se fortalecerá las competencias de negocios de las empresas de la comuna y la cooperación de los actores públicos y privados, atrayendo el turismo y otras actividades productivas reflejándose en la mejora del empleo. Todo lo anterior en el contexto de un desarrollo económico sustentable.

INFRAESTRUCTURA: Castro será una comuna que dotara de una buena infraestructura y equipamiento para otorgar una mejor calidad de vida a la comunidad

MEDIO AMBIENTE: Se cuidará el medio ambiente en su totalidad procurando no contaminar sus paisajes, ni sus aguas, ya que son la principal fortaleza y recurso que posee la comuna para su desarrollo integral y económico, logrando así un crecimiento y desarrollo sustentable

SEGURIDAD CIUDADANA: Castro bajará los índices de delincuencia haciendo sentir más seguros a sus vecinos, dotando de mayor vigilancia en aquellos lugares más problemáticos y más alejados del centro de la ciudad.

TURISMO: Castro será una comuna orientada al sector turístico, entregando un servicio de calidad, fomentando su cultura, patrimonio e identidad y promocionándolo a nivel nacional e internacional. .

CULTURA Y PATRIMONIO: Castro es una comuna que debiera concentrar su desarrollo en base a fortalecer y resaltando su cultura y costumbres, conservando su patrimonio arquitectónico y natural.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA GESTION COMUNAL. -

Asociado al proceso de definición del PLADECO aparece la necesidad de establecer una serie de principios o valores de orden transversal, que rigen las acciones emanadas del mismo; luego, los grandes principios en que se ampara la ejecución del éste en los próximos años son: Integración, Cooperación, Comunicación, Participación, Coherencia, Pertinencia.

Integración: Las distintas acciones vinculadas a la concreción de los Objetivos Estratégicos del Plan, deben dar cuenta de un real esfuerzo de integración y equilibrio de los diversos intereses manifestados por personas o grupos específicos presentes en la comuna, prestando particular atención el no impulsar acciones que se sustenten, condicionen o signifiquen cualquier tipo de discriminación, sea ésta de naturaleza económica, social, política, religiosa, étnica o de genero.

Cooperación: Las distintas acciones emanadas en función del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan, deben promocionar y fomentar la cooperación de y entre los diversos actores involucrados en el proceso de materialización de los diversos programas y proyectos.

Comunicación: La ejecución del Plan de Desarrollo Comunal debe considerar, por medio de procedimientos explícitos, la creación e implementación de instancias comunicacionales que faciliten el conocimiento de su desarrollo y la interacción de la comunidad en función del cumplimiento de sus objetivos.

Participación: La construcción del Plan de Desarrollo Comunal, se ha realizado en el contexto de una amplia convocatoria comunitaria, es menester proveer los mecanismos e instancias adecuadas para que su ejecución y evaluación permanente, se realice bajo el mismo contexto.

Coherencia: El PLADECO de Castro conforma un sistema estructurado a partir de un proceso de socialización del conocimiento respecto del presente y futuro comunal. Este conocimiento se sustenta en la construcción y declaración de principios de orden estratégico que ordenan y articulan el accionar del ente municipal y de otros organismos

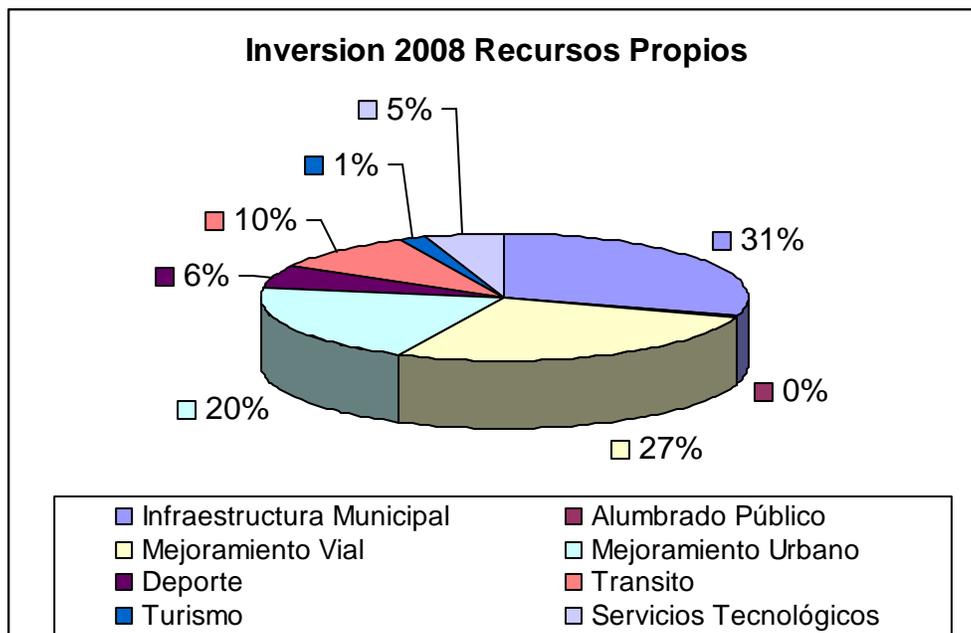
públicos que intervienen en la comuna, buscando además orientar el accionar privado. De este orden derivan y derivarán un conjunto de acciones que buscan materializar los objetivos de desarrollo comunal, en este proceso es un principio de primer orden, el resguardo del sentido de unidad, en función de la contribución de dicha acción, y de la forma en que se asume su ejecución, al cumplimiento de los objetivos de desarrollo contruidos y validos por la comunidad.

Pertinencia: La ejecución de las diversas acciones emanadas del Plan de Desarrollo Comunal deberán realizarse en consideración de su efecto o impacto específico al momento de su materialización, así como también de su interrelación con otras acciones, en términos de la secuencia lógica de las intervenciones; de igual forma, en la gestión del proceso deberán instaurarse procedimientos e indicadores asociados que permitan modificar y ordenar acciones en consideración de transformaciones de orden contextual.

INVERSIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2008.

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2008, con **Recursos Municipales** suman un total de **M\$ 257.950**; su segregación por área de inversión es la siguiente:

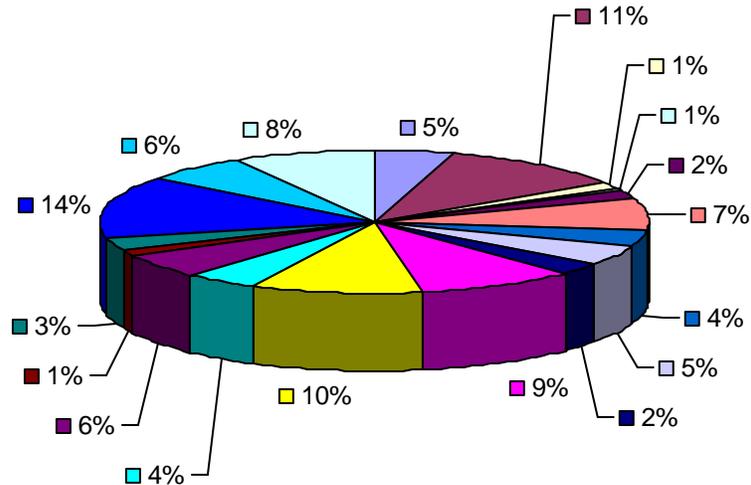
CUADRO RESUMEN	
AREA	M\$
Infraestructura Municipal	76.849
Alumbrado Público	571
Mejoramiento Vial	69.989
Mejoramiento Urbano	52.413
Deporte	14.581
Transito	25.984
Turismo	3.825
Servicios Tecnológicos	13.738
TOTAL	257.950



Por otro lado, la inversión para el año 2008 con **Recursos Externos** ascendió a **M\$ 336.090** y las partidas son las siguientes:

Detalle	M\$
Const. Baños Parque Municipal	15.996
Normalización Cocina y Comedor Liceo Politécnico	37.459
Escalera Acceso Peatonal E. Rodríguez	4.324
Const. Estanque APR Nercon	1.939
Construcción Muro Contención Sector Nercón	6.251
Reposición Cierre Perimetral Cementerio 1era. Etapa	24.158
Construcción Sede Social Sector San José	12.184
Reposición Sede Social Junta Vecinos Intendente García	16.322
Construcción Sede Social Agrupación Fútbol Senior	7.973
Const. Sala Cuna y Jardín Infantil Gamboa	31.701
Reconstrucción Gimnasio Galvarino Riveros	34.082
Construcción Multicancha Villa Esperanza	14.576
Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro	19.425
Construcción Escala Acceso Peatonal Sector Galvarino Riveros	3.000
Const. Agua Pot. Rural Puacura y Tey	10.324
Const. Sala Cuna y Jardín I. Conejitos	47.770
Const. Sala Cuna y Jardín I. Eluney	20.849
1y 2 Etapa Cubierta de Expresiones Art.	27.757
TOTAL	336.090

Inversion 2008 Recursos Externos

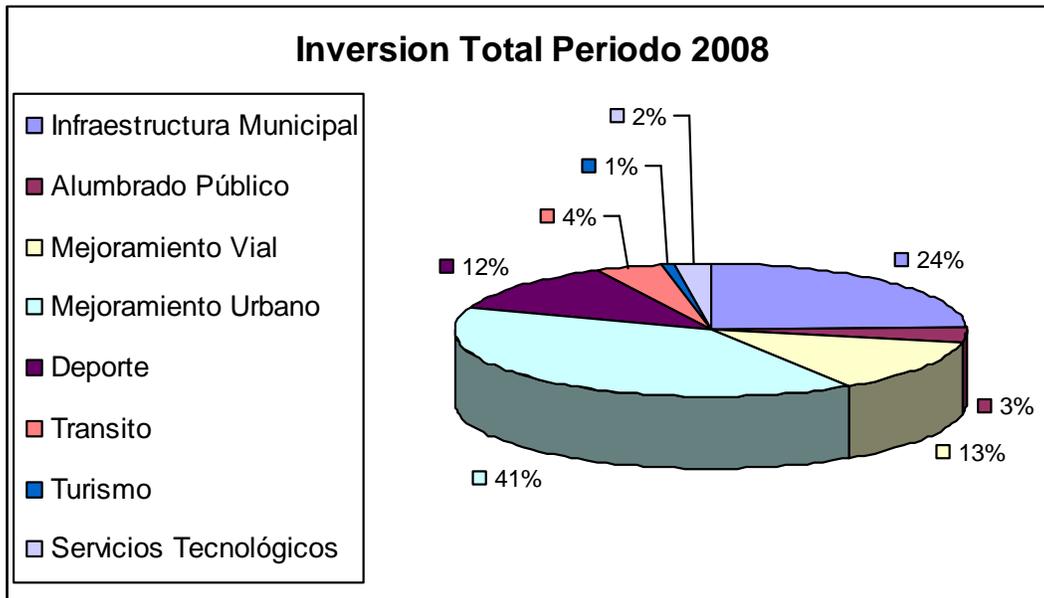


- Const. Baños Parque Municipal
- Normalizacion Cocina y Comedor Liceo Politecnico
- Escalera Acceso Peatonal E. Rodriguez
- Const. Estanque APR Nercon
- Construcción Muro Contención Sector Nercón
- Reposición Cierre Perimetral Cementerio 1era. Etapa
- Construcción Sede Social Sector San José
- Reposición Sede Social Junta Vecinos Intendente Garcia
- Construcción Sede Social Agrupación Futbol Senior
- Const. Sala Cuna y Jardin Infantil Gamboa
- Reconstrucción Gimnasio Galvarino Riveros
- Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores de Castro
- Construcción Escala Acceso Peatonal Sector Galvarino Riveros
- Const. Agua Pot. Loc. Puacura y Tey
- Const. Sala Cuna y Jardin I. Conejitos
- Const. Sala Cuna y Jardin I. Eluney
- 1y 2 Etapa Cubierta de Expresiones Art.

Por ultimo, la **Inversión Total** (obligación devengada) del Municipio de Castro durante el Año 2008, separada por Área de Inversión es la siguiente:

AREA	M\$
Infraestructura Municipal	144.760
Alumbrado Público	19.996
Mejoramiento Vial	77.313
Mejoramiento Urbano	237.212
Deporte	71.212
Transito	25.984

Turismo	3.825
Servicios Tecnológicos	13.738
TOTAL	594.040



PRINCIPALES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-

Según lo dispuesto en el D.F.L 1 – 19.704, Art. 67 D.O 03/05/2002, letra d) de las Normas Constitucionales de la Ley de Municipalidades, las fiscalizaciones más relevantes efectuadas a la Ilustre Municipalidad de Castro por parte de la Contraloría General de la República durante el año 2008, se plantean en las siguientes observaciones:

1. Informe N° 09 de 2008, sobre la fiscalización de obras públicas “Construcción de Museo y Archivo de Castro”. Se respondió mediante oficio N° 241, de fecha 11 de marzo de 2008. Con fecha 13 de marzo de 2008 la Contraloría Regional de Puerto Montt aprueba Informe sobre Fiscalización. Con fecha 04 de septiembre de 2008 se inicia investigación sumaria según los decretos afecto 053 y no afecto 549 de fecha 04 de septiembre de 2008 a fin de determinar la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario de la esta Ilustre Municipalidad Sr. Jorge Iturra Valdés. En definitiva se aplica sanción administrativa, de suspensión del empleo con goce del 50% de la remuneración mensual.
2. Informe N° 50 de 2008, sobre la fiscalización “Auditoria de Gastos Ejecutados en el Primer Cuatrimestre del Año 2008”. Se respondió mediante oficio N° 731, de fecha 30 de junio de 2008. Con fecha 18 de julio de 2008 la Contraloría Regional de Puerto Montt aprueba Informe sobre Fiscalización. Señala en lo sustantivo, funcionarios y concejales presentan deudas por concepto de telefonía celular, situación que se subsanó. Se refiere a que la municipalidad instruyó al personal acerca de la oportunidad en que se deben emitir las órdenes de compra.
3. Informe N° 91 de 2008, sobre fiscalización y auditoria técnica de obras y del sistema de control interno asociado. Se respondió mediante oficio N° 1169, de fecha 23 de octubre de 2008. Con fecha 01 de diciembre de 2008 la Contraloría Regional de Puerto Montt aprueba Informe sobre Fiscalización. Señala en lo sustantivo la insuficiente dotación de profesionales habilitados para ejercer función de inspector, además hace presente la falta de control en la etapa de evaluación técnica de los proyectos. Se controlaran dichas materias en futuras fiscalizaciones.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.-

La Corporación Municipal de Castro enfrenta la tarea de promover instancias de educación estratégica y de gestión, que considera básicamente calidad, relevancia, equidad y participación, para lograr así la inserción activa del educando a la sociedad y a sus particulares demandas.²

La **Unidad o Área Técnico Pedagógica** de la Corporación Municipal, se preocupa durante el periodo de la **formulación de una Política Educativa Comunal**, ello, a la luz, de las nuevas orientaciones que emanaban del nivel nacional, en cuanto a nuevos propósitos e instalación de paradigmas de gestión que mejorasen la calidad del quehacer educativo; luego, se procedió a formular la Política Educativa Comunal, a partir de la consideración de diversos elementos, tales como:

- Políticas Educativas a Nivel Macro (Estado); PADEM 2008; Factores Internos y Externos (Fortalezas y Debilidades) y Factores Externos (Oportunidades y Amenazas) del Sistema Educacional Comunal en cada uno de sus subsistemas; ces de Eficiencia Interna (Promoción, Repitencia, Deserción etc); Resultados de mediciones internas y externas y seguimiento de la variación; Autoevaluación formulada por cada Establecimiento Educacional en cuanto a áreas de: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Apoyo Escolar, Recursos y Resultados; Diseño de Planes de Mejora; Modelo de Calidad de Gestión Escolar.

Para concretar el trabajo de formulación de dichas Políticas, los temas fueron socializados a través de la participación de las respectivas comunidades educativas, seleccionadas para dicho efecto, conforme a criterios de:

- Población que atendía; Características de la población conforme a su Índice de Vulnerabilidad; Tipología del Recurso Humano; Especificaciones en cuanto a competencias profesionales.

² Presupuesto del Periodo Ver Anexo N° 2

Una **segunda acción**, el **Programa de Modelo de la Calidad de Gestión Escolar (MCGE)**. Este Modelo recoge las experiencias acumuladas a través de los Programas de Mejoramiento y de otras experiencias nacionales e internacionales, conforme lo establece el MINEDUC, 2004, consignándose dicho Modelo en 5 Áreas, 15 Dimensiones y 41 Elementos de Gestión, sustentado sobre características particulares, tales como:

- Modelo Integrado; Énfasis en procesos y productos; No es prescriptivo; Amplio; Base de diagnóstico; Flexibilidad y respuesta rápida; Planificación y gestión basadas en datos.

En **tercer lugar**, la **Formulación del PADEM 2009**. Uno de los elementos bases lo constituyó el ampliar la cobertura de participación, de tal forma, de incorporar a un variado número de actores involucrados en el proceso educativo de la comuna, criterio que se concretó al convocar a una serie de reuniones a diversas Autoridades, Directores, Jefes de UTP, Equipos de Gestión, Directivos de Centros de Padres, representantes de los Consejos Escolares, Centros de Alumnos y Juntas de Vecinos. El gran propósito que orientó dichas reuniones técnicas fue el de incorporar un fuerte componente de participación y de discusión, análisis y socialización en las áreas del PADEM que requerían de un criterio mayor de propuestas.

En **cuarto lugar**, el **Perfeccionamiento Docente**, concretándose cursos para Directores, Jefes de UTP y Docentes.

La **Unidad o Área de Educación Especial** de la Corporación Municipal, durante el período curricular 2008, y de acuerdo a lo establecido en el PADEM, se orientó el área de Educación Especial a supervisar, coordinar y optimizar las acciones que afectan directamente la atención a la diversidad, en los niveles de educación Pre-Básica, Básica, Media y Especial, de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Castro; para ello se proporcionó asistencia y asesoría técnico-pedagógica en el cumplimiento de la normativa, a equipos directivos y docentes de establecimientos que imparten educación especial, tendiendo a asegurar la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos a los alumnos y alumnas con NEE, monitoreando cumplimiento Plan de Estudio y cronograma de acciones de las distintas modalidades que se atienden; difusión, tramitación, articulación y gestión de documentos técnico-administrativos enviados por

los establecimientos, Deproveduc y otras instituciones afines a la Educación Especial, verificando el desarrollo de las acciones solicitadas.

Por otra parte, se dio continuidad al trabajo realizado por el Staff de profesionales, bajo modalidad itinerante, a nivel de prevención, diagnóstico e intervención en las áreas social, psicológica y psiquiátrica, fonoaudiológica y kinesiología. Con la conformación de este equipo a nivel Corporativo, se logró cubrir las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales en las áreas de Trastornos del lenguaje, Motor, Intelectual, Psiquiátrica, del Aprendizaje y Sensorial (Auditiva, Visual).

Por último, la gran preocupación de esta área de la Corporación Municipal pasa por asegurar que la Educación que se imparte en la comuna, sea de calidad y con equidad.

La **Unidad de Atención al Menor** de la Corporación Municipal, en el área de educación parvularia durante el 2008 realizó acciones que tienen que ver con la ampliación de la cobertura en la atención de niños y niñas de 2 a 6 años del 1er nivel de transición en las 9 escuelas de la comuna, con un total de 186 niños y niñas.

Por otro lado, durante el periodo 2008 se realiza la coordinación constante de acciones, programación, desarrollo, financiamiento y apoyo de la Corporación Municipal de Educación en las distintas actividades realizadas para el Nivel de Pre - Básica de la Comuna de Castro. Respecto al objetivo de **mejorar las prácticas pedagógicas** propuestas, la Corporación Municipal de Educación entrega recursos al Nivel de Educación Parvularia de todas las escuelas de la comuna en apoyo a los aprendizajes de "Las Propuestas didácticas para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del 1er. y 2do. Nivel de Transición. Además, se realiza la entrega de material didáctico y fungible a todas las escuelas con Nivel de Educación Parvularia. Otra de las acciones que se priorizan es la atención de los niños y niñas para la "Semana del Párvulo" con una asistencia aproximada de 600 niños a las distintas actividades que se desarrollan durante esos días, el aporte que hace la Corporación en recursos es a través de colaciones.

La **Unidad o Área de Salud** de la Corporación Municipal, atiende a través de este ámbito de acción: 1 centro de salud familiar; 7 postas (pid- pid; puyan; yutuy; curahue; rilan; chelin, quehui); 8 estaciones de salud rural (san jose; quilquico; san pedro; auquilda;

la chacra; nercon; puacura; llicaldad); 1 centro comunitario de salud familiar (llau llao) y a 2 módulos dentales (modulo fijo y modulo aytue). La dotación total de funcionarios en esta área es de 105 personas, los cuales desarrollan más de 32.000 consultas médicas, atendiendo a alrededor del 80% de la población total de la comuna (37.233 usuarios inscritos) a través de diversos programas entre los cuales se tienen: programa infantil – adolescente; programa del adulto y adulto mayor; programa de la mujer; programa odontológico; programa salud del ambiente; programa atención domiciliaria a pacientes con discapacidad severa; laboratorio básico; resolución de especialidades; entre otros.

En cuanto al **Departamento de Finanzas** de la Corporación Municipal, las acciones realizadas durante el año 2008 por él, y en específico, del **Área de Adquisiciones** de la misma, tienen que ver básicamente con equipamiento e implementación de recintos de Educación y Salud, financiado con recursos de la Corporación y el Ministerio de Educación.

La **Unidad o Área de Informática** de la Corporación Municipal, es la encargada de proveer el correcto funcionamiento del Hardware y Software de los diferentes Departamentos de la Corporación Municipal y Establecimientos Educativos de la Comuna, cuando así lo requieren. Durante el periodo 2008 sus acciones se basan en Mantención de PC Corporativos y en Colegios Urbanos y Rurales, Administración y Actualización de la Página Web y Correos de la Corporación, además de la actualización del Registro de Estudiantes de Chile. Este último permite tener todos los datos del establecimiento, profesores, alumnos, promedios anuales por alumno, impresión y envío de matrículas y actas de finalización de año escolar a través de la Web de Mineduc. Es utilizado en el mes de abril para matrículas y en diciembre para la impresión de actas y certificados de estudios. Por último, esta unidad se preocupa del respaldo de los sistemas de todos los computadores de la Corporación Municipal.

HECHOS RELEVANTES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2008.-

A continuación se presentan los hechos más relevantes de la Gestión Municipal durante el año 2008 junto a diversas actividades de los distintos departamentos, además de la coordinación con otros servicios públicos que apoyaron la labor del municipio, logrando con ello mayores beneficios para la comunidad.

DEPARTAMENTO SECPLAN.-

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también, en la definición de políticas públicas hacia la comunidad, y la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal. Luego, conforme a lo anteriormente mencionado, durante el período 2007 las actividades de este departamento se relacionan con diversas acciones y gestión de proyectos que se detallan a continuación:

1. PROYECTOS FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional).-

Los proyectos postulados y/o ejecutados por este departamento al FNDR se detallan a continuación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal	Postulado a Etapa Ejecución	\$ 970.000.000
Reposición Gimnasio Escuela AYTUE	Postulado a Etapa Ejecución	\$ 402.000.000
Reposición Escuela de la Cultura	Postulado a Etapa de Diseño	\$ 35.500.000
Reposición Feria Lillo	Postulado a Etapa de Diseño	\$ 48.700.000
Reposición Escuela de Rilán	En Licitación	\$ 548.649.000
Construcción Centro Polideportivo Escuelas Liceo Nuevo	Adjudicado	\$2.491.860.609
Ampliación Liceo Galvarino Riveros	En Licitación	\$1.649.863.000
Pavimentación Calle Ubaldo Mansilla	Terminado	\$347.000.000
Construcción Multicancha Techada Sector Rural de PUYAN	En Licitación	\$197.544.000

2. PROYECTOS FRIL (Fondo Regional de Iniciativas Locales).-

Durante el año 2008 el municipio de castro presento diversas iniciativas de inversión a este fondo, el cual tiene por finalidad financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, preferentemente en 4 áreas de trabajo: servicios básicos, vialidad urbana, habilitación de servicios públicos y equipamiento comunitario. Luego, los proyectos postulados y/o ejecutados por este departamento al FRIL se detallan a continuación:

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Sistema Autónomo De Dotación De Agua Potable Rural Llau Llau	Ejecutado	29.619.000
Construcción Muro De Contención Sector Nercon	Ejecutado	25.010.825
Reposición Cierre Perimetral Cementerio Municipal, 1era Etapa	Ejecutado	24.158.904
Ampliación Sede Social Junta De Vecinos Llau Llau	Ejecutado	2.494.002
Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Club Deportivo Estudiantes	Ejecutado	5.334.060
Mejoramiento Sede Social Junta De Vecinos Sector Padre Hurtado	Ejecutado	5.699.800
Construcción Sede Social Agrupación Fútbol Senior	Ejecutado	12.183.400
Mejoramiento Sede Social Junta De Vecinos Villa Los Presidentes	Ejecutado	4.958.801
Construcción Sede Social San Jose	Ejecutado	24.564.142
Reposición Sede Social Eduardo Ballesteros	En Ejecución	21.978.641
Reposición Sede Social Intendente Garcia	Ejecutado	19.189.188
Construcción Escala Acceso Peatonal Sector Galvarino Riveros	Ejecutado	3.000.000
Reposición Cierre Perimetral Cementerio Municipal, 2da Etapa	En Ejecución	24.934.689
Reposición Cierre Perimetral Cementerio Municipal, 3era Etapa	En Ejecución	49.469.788
Extensión Alumbrado Publico Diversos Sectores Urbanos Y	Ejecutado	21.583.974

Rurales		
Reposición Sede Social Pedro Montt, Segundo Sector	Ejecutado	26.433.938
Construcción Sede Social Junta De Vecinos Nueva Aurora, Población Camilo Henríquez	En Ejecución	12.000.000
Remodelación Acera Norte Calle Latorre	Ejecutado	23.910.798
Construcción Veredas Diversos Sectores (Calle O`Higgins Entre Sotomayor - Latorre)	Ejecutado	8.444.998
Const. Cierres Sedes Soc. (P. Hurtado - Villa Los Pdtes.) Y Const. Escala R. Schneider	Ejecutado	9.932.796
Construcción Sede Social Club De Rugby Los Traukos	Ejecutado	12.179.242
Mejoramamiento Y Ampliación Cobertura Sistema APR Chelín	Ejecutado	16.000.000
Construcción Sede Social Club Deportivo Estrella Del Sur	En Ejecución	48.997.958
Mejoramamiento Sede Social Club Deportivo Marítimo	En Ejecución	15.000.000
Construcción Plazuela Central Villa Guarello	En Ejecución	9.943.000
Terminación Sede Social Club Deportivo Alas Gamboa	En Ejecución	3.493.000

En resumen, a este fondo se presentaron en total 28 iniciativas de inversión, de las cuales fueron aprobadas 26, con un monto total de \$ 469.181.000 aprobados; de lo anterior se contrataron obras por un monto total de \$ 432.078.944.

3. PROYECTOS FONDOS JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles).-

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
Construcción Sala Cuna Alonso de Ercilla	45.000
TOTAL	45.000

4. Proyectos Fondo Social: Durante el 2008 se ejecutaron seis proyectos con financiamiento del Fondo Social Presidente de la Republica del Ministerio del Interior, por un monto total de alrededor de **\$ 26.000.000**, y que tienen que ver con la implementación de diversas compañías de bomberos de la ciudad de Castro, vestimenta deportiva para el Canal Vecinal, Unión Comunal "liga amistad" e implementación para el club aéreo de Castro.

5. Proyectos Circular N° 36 - FNDR: Durante el 2008 se presentaron bajo esta modalidad una serie de proyectos que en total suman una cantidad de **\$ 225.831.000**, y que tienen que ver con la adquisición de equipos informáticos, tres camionetas todo terreno, una excavadora y una retroexcavadora, todo para la Ilustre Municipalidad de Castro, de manera de mejorar la calidad cualitativa y cuantitativa del servicio que se otorga a la comunidad; de los anteriores proyectos, obtuvieron recomendación técnica tres proyectos, a saber, camionetas, excavadora y equipamiento informático, de los cuales el proyecto de adquisición de camionetas va a tener financiamiento este año y a la espera de la misma situación para todos los restantes.

6. Programa de Pavimentación Participativa: Este programa ha continuado aportando en la reducción del déficit en materia de cobertura de pavimentación urbana en la ciudad de Castro. Todo ello no sería posible sin la acción permanente de la Comunidad Organizada, MINVU y el Municipio, quienes son los protagonistas principales e involucrados con la inversión pública, que va en beneficio de todos quienes habitan en un determinado sector poblacional de la ciudad de Castro.³

Por último, se debe mencionar que diferentes secciones u oficinas del municipio de Castro que dependen administrativamente de este departamento. Los mencionados son: Oficina PREVIENE, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Oficina de Turismo, Oficina SIG, Programa PRODESAL. Todos los anteriores y sus actividades se detallaran a continuación en el presente informe.

RED DE FOMENTO ECONOMICO LOCAL. -

Básicamente durante el periodo 2008 y con ayuda del estudio denominado: "Diagnóstico Microempresas y Microemprendedores Comuna de Castro" se confecciona la planificación estratégica de la Red de Fomento Económico Local, la cual consiste en una estrategia acerca del rol de esta red, definiendo las filosofías (misión, visión), políticas (áreas económicas a potenciar y desarrollar) y planes acción (acción operativa) de esta Red de Fomento, para así acudir a la ayuda de todos los microempresarios y

³ Detalle de los Proyectos Ver Anexo N° 3

emprendedores de la Comuna de Castro. La ayuda se canalizará en el futuro a través de 4 grandes planes de acción: capacitación, financiamiento, asesorías de negocios e innovación en tecnología y procesos de producto y servicio, en las áreas de turismo, agronomía, enfoque de género y medio ambiente.

Con lo anterior es que, y en base al estudio realizado que indica que alrededor de un 65% de los microempresarios y emprendedores de la comuna son del sexo femenino, se postula a través de la presentación de un proyecto al SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) la implementación del Programa de Mejoramiento de Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Castro. Es entonces que, luego de ser aprobado el proyecto para la comuna y con un cofinanciamiento entre SERNAM – MUNICIPIO, este programa queda bajo la supervisión y tutela del área de fomento económico local.

Esta “Red” que opera de manera asistencialista y que no tiene un Departamento creado, esta compuesta por secciones y oficinas estratégicamente ligadas a esta temática, pero que sin embargo operan de manera independiente entre sí, a saber: Programa PRODESAL, Oficina de Turismo, OMIL y Programa de la Mujer.

Por último, se debe mencionar además que esta red durante el periodo 2008 se preocupa de asesorar a la población para la postulación de diversos fondos concursables para emprendimientos y microemprendimientos de la comuna, a saber: Concurso Provincial de Emprendimiento SERCOTEC – CHILOEMPRENDE, Capital Semilla Regional y de Mujeres, Concurso Bid – Turismo, entre otros.

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

“Convenio Ilustre Municipalidad de Castro – SERNAM”

El **Objetivo Principal** de este programa es Mejorar la Empleabilidad y las Condiciones laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, de la comuna, tanto del sector rural como urbano, con el fin de que puedan acceder en igualdad de condiciones al mundo laboral, con mayores conocimientos, generando sus propios ingresos y mejorando así su calidad de vida y la de sus familias. El trabajo diario que realiza la oficina del Programa Mujeres Jefas de Hogar, tiene que ver con las distintas líneas de apoyo que se ofrece a la mujer jefa de hogar, las cuales son: **Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género, Capacitación Laboral, Apoyo en Salud, Apoyo Fomento Productivo, Nivelación de Estudios, Cuidado Infantil.**

Luego, en base a las líneas de apoyo mencionadas, este programa durante el periodo 2008 realiza actividades centradas principalmente en **Actividades de Difusión e Información del Programa** (reuniones en diversos sectores urbanos y rurales de la comuna con diversos entes públicos y privados lo que demuestra que el Programa Jefas de Hogar, se aborda en un trabajo de terreno, cercano a la comunidad y a la gente); **Actividad Oficial de Lanzamiento del Programa Jefas de Hogar** (se realiza un evento luego del proceso de inscripción en el mes de Abril, en donde se da a conocer a la comunidad y autoridades a las mujeres que egresan exitosamente y que han cumplido con las diferentes etapas de su proceso durante el periodo anterior y a la vez presenta a las nuevas mujeres jefas de hogar que participan en el respectivo año y la firma de su compromiso de la mujer con el Programa Jefas de Hogar); **Periodo de Ejecución de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género** (proceso que tiene una duración aproximada de 2 a 3 meses y ejecutado por el Equipo Comunal en un horario acorde a las mujeres jefas de hogar que trabajan, de manera que estas puedan participar de su proceso de capacitación); **Periodo de Capacitaciones** (coordinación con las diferentes consultoras, organismos técnicos y el SENCE, para la ejecución, desarrollo y supervisión de las distintas capacitaciones enfocadas hacia la mujer, tanto en el rubro dependiente como independiente; **Reuniones Regionales Mensuales** (el equipo comunal asiste a reuniones regionales en la ciudad de Pto. Montt, con las Coordinadoras Regionales de SERNAM, con el fin de realizar evaluaciones parciales del proceso del Programa Jefas de

Hogar); **Encuentros Comunales, Regionales y Nacionales** (El Programa Jefas de Hogar realiza una vez al año Encuentros Comunales, Regionales y Nacionales con la finalidad de que las mujeres puedan conocer distintas experiencias y compartir con mujeres de otras comunas y ciudades integradas a los distintos programas jefas de hogar a lo largo del país, como una instancia de camaradería y poder contrastar las diferentes realidades).

Cabe mencionar que por primera vez se incorporan mujeres jefas de hogar del sector rural (Quilquico, Coñico, Rilán, La Estancia, Quel-Quel, San José) como participantes del Programa; en total durante el periodo 2008 se trabaja con 150 mujeres.

En relación a todo lo mencionado con anterioridad y detallando de manera cuantitativa los logros de este programa durante el periodo 2008, se menciona lo siguiente:

En el ámbito de la capacitación se enseña a 13 mujeres en Secretariado Contable Computacional, 13 mujeres en Panadería y Pastelería, 12 mujeres del sector rural en Enfermería de Ganado Bovino, 30 mujeres en Medicina Alternativa (curso entregado en coordinación con la Dirección Provincial de Salud), 18 mujeres en Contabilidad Básica y Costos (curso entregado en coordinación con la Universidad Autónoma de Temuco), 22 mujeres en computación básica y avanzada (curso entregado a través del programa Enlaces en coordinación con Escuela Inés Muñoz de García), 31 mujeres participan en asesorías para el desarrollo de iniciativas productivas, 19 mujeres participan en Programa PAME (Programa De Apoyo al Microemprendimiento del FOSIS), 15 mujeres participan del Programa Mujeres Empresarias y Emprendedoras (realizado en coordinación con SERCOTEC).

En el ámbito de la Salud, se atienden de manera gratuita a 22 mujeres en exámenes preventivos, 84 mujeres para tratamiento dental y 10 mujeres atendidas en salud oftalmológica (en coordinación con Club de Leones de Castro).

En al ámbito del cuidado infantil de menores se realizan acciones de coordinación y apoyo para la incorporación de hijas e hijos de las mujeres integrantes del programa a Jardines Infantiles de la Comuna y cupos en Salas Cuna de la Comuna.

En el ámbito del fomento productivo va fines del 2008 se realiza un Fondo Concursable del Programa Jefas de Hogar, enfocado a las mujeres participantes del Programa, en la cual

se favorecieron 6 proyectos por un monto total de \$ 1.200.000 para los distintos emprendimientos de las mujeres jefas de hogar.

Por último, este programa mantiene una red de apoyo y/o convenios de colaboración con diversas instituciones, a saber:

- **Ministerio Del Trabajo;** a través de SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) e Inspección del Trabajo; **Ministerio De Salud;** a través del Consultorio; **Ministerio De Educación;** a Través de ChileCalifica, JUNJI, Dirección de Bibliotecas de Archivos y Museos (DIBAM); **Ministerio De Economía;** a través de SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica); **Ministerio De Agricultura;** a través de INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario); **Mideplan;** a través de FOSIS; **Fundación Integra, Chiledeportes y Sernac.**

PROGRAMA PRODESAL

“Convenio Ilustre Municipalidad de Castro – INDAP”

Este convenio permite que a través de dos módulos se atiendan las necesidades de los campesinos de la comuna, de diversos sectores rurales. A través del módulo N° 1 se atienden o asesoran en forma directa a 105 familias pertenecientes a 11 sectores rurales de la comuna de Castro como son: San Miguel y Peldehue (Isla Quehui), Nercón Alto, Ducan, Ten Ten, Huieco, Puyan, Quel Quel, Puyan II, Coihuinco y Llicaldad. A través del módulo N° 2 se atienden o asesoran en forma directa a 104 familias pertenecientes a 10 sectores rurales de la comuna de Castro como son: Chelín Bajo (isla chelín), Huechochelin, Isla Chelín, San José, Tey, Quilquico, Yutuy, Lingue, La estancia, Curahue y Pid-pid.

Con este programa el Municipio de Castro se compromete a administrar los recursos financieros entregados por el INDAP y provee las capacidades profesionales, técnicas, operacionales y administrativas necesarias para la adecuada prestación del servicio. Asimismo, el Municipio se compromete a aportar recursos por un valor de M\$ 8.000 (M\$ 5.000 en efectivo y M\$ 3.000 en otros recursos) por módulo de trabajo. INDAP por su parte entrega recursos por **\$ 21.590.470** para gastos operacionales del programa (para la contratación de especialistas y capacitación, además de un bono de desarrollo local por

sector, para cada uno de los módulos). Los principales rubros abordados por el programa son los ovinos, las papas, las hortalizas, el ajo y los bovinos de carne.

Durante el período 2008 se realiza un Convenio con el INIA en el rubro papas y ajos, además de giras técnicas al INIA La Pampa a un predio ovino modelo. Existe además un programa de forestación campesina para pequeños agricultores en la cual participaron alrededor de 17 familias.

Por otra parte, se realiza otro convenio importante con el Instituto de Educación Rural en la cual los alumnos de último año interactuaron y trabajaron con agricultores que fueron favorecidos con Proyectos de Inversión (PDI) por parte del INDAP, que alcanzo los \$ 5.000.000 entre el aporte subsidiario y del agricultor.

El programa además se preocupa a fines del 2008 de la coordinación y participación en la VIII Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista de Castro, coordinando en temas de capacitación sobre buenas prácticas agrícolas y lombricultura.

Se debe señalar además que existe un Convenio con la Universidad Austral y el INDAP acerca del rescate de la papa nativa y su futura comercialización, en la cual participaron capacitándose los equipos técnicos del programa, específicamente en el rubro de papas en general y sobre todo papas nativas, además de los productores de los Prodesales que serán capacitados por sus técnicos. Durante la temporada se realizaron 15 proyectos a través de financiamiento PDI por un valor aproximado de M\$ 8.000.

Por último, en la temporada y a través de financiamiento PDI se financian 4 semilleros de papas, tres invernaderos orgánicos, un proyecto de infraestructura ovina, un proyecto de gallinero modelo, siembra y cosecha de frutillas, una compra de un motocultivador, compra de vientres ovinos y cuatro proyectos de bodegaje de papas. Lo anterior por un valor aproximado de \$ 8.000.000, en donde además los dos módulos Prodesales aportaron alrededor de \$ 13.841.916, en subsidio para el sistema de incentivos de recuperación de suelos degradados, que corresponde a 27 agricultores y que pasa a ser la herramienta más importante para la productividad ganadera especialmente.

OFICINA DE TURISMO.-

El municipio a través de la Oficina de Turismo, enfrento el desafío de planificar el desarrollo turístico de la comuna para el año 2008.

El Plan de Trabajo llevado a cabo tuvo como objetivo generar las condiciones favorables para que el turismo se transforme en una actividad permanente y sustentable en la comuna para lo cual se trabajo en cuatro líneas de acción:

- Planificación y Desarrollo de Productos.
- Promoción e Información Turística
- Asistencia Técnica y Fomento Productivo
- Coordinación y Programación de Eventos turísticos.
- Capacitación Turística.
- Coordinación con otras Instituciones

I.-Planificación y Desarrollo de Producto: se desarrolló un trabajo en el diseño de dos nuevos productos.

La Ruta de la Tradiciones: Esta ruta comprende el territorio de cuatro comunas, Castro, Dalcahue, Quemchi y Ancud.

El trabajo desarrollado fue la identificación de los prestadores de servicios asociados a la ruta, por parte del Municipio de Castro se capacitaron de los que componen el tramo de Castro.

Los prestadores preferentemente de la zona de Rilán y de la Red de Turismo Rural recibieron capacitación en los siguientes temas:

Atención al Cliente.

Ingles Básico.

Gastronomía con Algas y productos no tradicionales del mar con Chef Franceses traídos por Finisterre.

Ruta de los Miradores y Molinos de Agua: La cual se potencio a través de la incorporación de este producto a la Folletería Comunal.

También se invirtió en el mejoramiento y mantención de los Miradores y toda la señalética Comunal.

II.-Promoción e Información Turística

Promoción: En esta área la gestión fue llevar a la Comuna de Castro a la principal feria de Turismo de Europa orientada a difundir los principales destinos del mundo y en el año 2008 la incorporación de nuevos productos turísticos de Sudamérica.

Salón Internacional de Turismo de Vacaciones de la ciudad de Lugano Suiza.

Información Turística: En el año 2008 funcionó ininterrumpidamente la Oficina de Informaciones Turística Municipal ubicada en la Plaza de Armas.

Se desarrollo Folletería Comunal, además de material de Publicidad que fue llevado a la Feria de lugano Suiza.

Se desarrollo un material de Promoción del Festival Costumbrista un DVD Promocional.

III. Asistencia Técnica: En el área de la asistencia técnica se trabajo con atención y orientación al público, microempresarios de áreas tales como gastronomía, alojamiento, y servicios turísticos en general.

Fomento Productivo: En lo referido al fomento productivo el trabajo se realizo a través de la Mesa comunal de Turismo con las siguientes organizaciones:

Artesano	Nombre
Los artesanos de chiloé	Miriam Bastias
El pueblito de artesanos de Castro	Adriana Villanueva
Artesanos no tradicionales	Alejandra Genaro
Artesanos tradicionales de Castro	Juanita Fierro
Cúpula Lillo	Ana Maria García
No tradicionales	Angelica Llanos
Huiñe Maulin	Ariela Villagra
Manos Cultoras	Hector Hernández
Manos Cultoras	Ana Alvear Suitt
Manos Cultoras	Jonathan Carvajal
Manos Cultoras	Graciana Arenas Carcamo
hostales	nombre
Hostal central	Maria Andrade Coronado
Hostal Sotomayor	Eliana Marquez
Hostal L.L	Marta Catalán Perez
Hostal Don Miguel	Raquel Gallardo

Hostal Agüero	Blanca Diaz Desouvies
Hostal María Borquez	María Borquez Vera
Hospedajes	nombre
Hospedaje María	María Millapichun
Hospedaje América	Hector Fuentes
Hospedaje Hostales	Gloria Rodas
sindicato	nombre
Brisas del mar	MercadoLillo nave central
El Radal	Haydee Ríos
El Radal	Matilde Marquez
Agrupación de artesanos	nombre
La Cupula Lillo	Lidia Almonacid
La Cupula Lillo	Jose Vargas Carcamo
La Cupula Lillo	Ruth lucero Vidal
Agrup. Birloche (libros)	Erica Vergara Aguilera
Brisas del mar	Gladis Riquelme
Brisas del mar	Liliana Cardenas
actividades	nombre
Naturaleza y fuego (orfebrería)	Jose Godoy Núñez
Paintball Chiloe	Valeria Barría
Chiloetours	Cristian Moll
Organización kelwo	Willy Morales
Xtrem paintball Chiloe	Ricardo Barría Tirachini
“ “	Valeria Barría Guenuman
Asociación Indígena	Erick Villalobos (chocolates)
El pueblito	Fabiola Cerna Cortez
Kaweshkar lounge	Catalina Haasan
Quinta de recreo oveja negra	Dolly Borquez Vera

El trabajo desarrollado fue el traspaso de información de fondos concursables y de beneficios que se gestionaron en el área de la capacitación a través de Chile emprende, además de tratar problemáticas que afectan a cada una de las organizaciones.

También se creó la Asociación de Hospedajes de Castro.

Se incorporaron 5 empresarios al Centro Gestor de Negocios de Chiloé.

A través de la Mesa de Comunal se organizaron eventos tales como la Celebración del Día de Turismo y la Apertura de la Temporada Estival.

IV.-Coordinación y Programación de Eventos turísticos:

Eventos: Coordinación de la Maja a brazo de Yutuy.

Coordinación del Lanzamiento de Temporada de Turismo Rural en Putemun.

Celebración del Día Internacional del Turismo.

Celebración del Día del Artesano

Lanzamiento de la Temporada Estival 2008 -2009.

V.-Capacitación Turística: En esta área la principal debilidad que se detecto fue con el idioma Ingles, por tanto a través del SENCE se coordinaron y efectuaron un total de tres cursos de Ingles, con un total de 98 beneficiarios de todas las áreas vinculadas al Turismo, principalmente Garzones y recepcionistas de servicios de alojamientos.

VI.-Coordinación con otras Instituciones

Sernatur: Con el Servicio Nacional de Turismo se celebraron dos Convenios uno para la contratación de un profesional para la atención de la Oficina Municipal de Turismo durante la Temporada Estival 2007-2008. El segundo convenio fue por la Suma de 4.500.000 de pesos para acudir a la feria de Lugano Suiza, lo que fue empleado en el pago del Stand.

Coordinación SERNATUR, Asociación de Municipios de Chiloé, y Gobierno Regional y Municipio de Castro para EL SEMINARIO DE AVISTAMIENTOS DE CETACIOS

Chile Emprende: a través del Chile emprende empresarios Cástrenos fueron beneficiarios de proyectos de emprendimientos en el área de Turismo.

Finisterre: A través de la coordinación con Finisterre se logro capacitar empresarios Castreños en el área de Gastronomía Internacional.

Universidad Austral: A través de la Universidad Austral y su Proyecto Nodo Turístico se Capacitaron empresarios Turísticos en el área Astronómica y de Productos Turísticos ambas capacitaciones con excelentes profesionales.

Centro Gestorador de Chiloé: A través del CGN se incorporaron 20 empresarios Castreños en el área de la comercialización de Productos Artesanales y de Alimentos.

Asociación de Municipios de Chiloé:

La participación de la Oficina de Turismo de Castro en esta instancia tiene relación con proponer y desarrollar un trabajo con los diez municipios de la Provincia en el desarrollo de

una Guía de Servicios Turísticos y Atractivos de todo el Archipiélago de Chiloé. En esta instancia durante el año 2008 se coordinó el levantamiento de Información y se gestionaron recursos con otras instituciones para su impresión.

A través del convenio de la Asociación de Municipalidades de Chiloé y Finisterre se desarrollaron actividades de capacitación y cooperación continua en el ámbito turístico.

VII. Proyectos: Se desarrolló el Proyecto Catálogo Digital de Servicios Turísticos para soporte en Internet, el cual no fue puesto en marcha por falta de financiamiento.

OFICINA SISTEMA INFORMACION GEOGRAFICO (SIG). -

A modo de introducción, un Sistema de Información Geográfica SIG es un instrumento computacional que permite a los usuarios reunir, manejar, integrar y analizar grandes volúmenes de datos que tienen una referencia espacial, representados en mapas. Esta oficina se crea a partir de la necesidad del municipio de tener todas las carpetas de permisos de construcción de la comuna contenidas en un SIG e información de carácter geográfico georeferenciada para la planificación en cuanto a la distribución de inversión y zonificación territorial, como una manera de mejorar la gestión de recursos. A continuación se da cuenta de lo realizado durante el 2008:

PERMISOS DE EDIFICACIÓN; Ingreso, Revisión y Coordinación de los permisos de construcción de la DOM al SIG, que busca generar una base de datos útil, oportuna y actualizada al servicio de la Dirección de Obras municipales y para el propio contribuyente de los permisos de construcción que allí se entregan.

CATASTRO; Actualización y Georeferenciación del Catastro de las Poblaciones Nuevas; Actualización y Georeferenciación del Catastro de Equipamiento Básico Comunal: áreas verdes, sedes sociales, servicios públicos, centros de salud y educación; Actualización de las calles nuevas; Actualización y Georeferenciación de la señalética de Tránsito; Actualización de los cambios al Plan Regulador Vigente.

DESARROLLO DE APLICACIONES; El trabajo consiste en diseñar una herramienta para la administración, consulta y análisis de información de Propiedad Municipal, para tales efectos se pretende un sistema que aborde esas exigencias, entregando una aplicación SIG que vincule las bases de datos de la Municipalidad de Castro , y que permita una visualización interactiva de información grafica pudiendo consultar por diferentes variables, obteniendo resultados que benefician el tratamiento de la información y la capacidad de apoyarse en elementos gráficos que facilitan la toma de decisión y el conocimiento del territorio.

MODULO SIG-DOM: Este sistema tiene como objetivo apoyar los procesos operativos y de gestión originados en la Dirección de Obras Municipales. Su uso les permitirá disponer de un módulo de atención al público que permita el ingreso y seguimiento de todos los trámites originados en la DOM y el mantenimiento del libro de atención. Este sistema debe esta integrado a la tesorería para generar un registro automático, por concepto de ingresos, que afecte directamente al Sistema de Presupuesto y Contabilidad.

DIFUSIÓN; Diseño de un Mapa Virtual que se alojará en la página Web de la Municipalidad, la cual contendrá información territorial de la comuna: Plano Regulador, Plano Ciudad de Castro, Plano Turístico, Plano de Tránsito, entre otros.

Se realiza además la producción cartográfica en diversas escalas y formatos para la venta.

LISTADO DE PRINCIPALES TAREAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO:

- Entrega de Cartografía para Proyectos de pavimentación participativa-SERVIU
- Entrega de coordenadas para los distintos proyectos municipales.
- Cartografía de apoyo a los programas de distintas unidades municipales.
- Apoyo en información por cálculo de distancia de Diseño del Aeródromo para Chiloé y Vertedero Municipal.
- Material de apoyo territorial para el Departamento de Social de la Municipalidad.
- Se realiza trabajo en 3D de oficina de información turística plaza de armas de Castro.
- Georeferenciación de los Contenedores de Basura.

- Secplan: Información territorial, para proyectos de equipamiento.
- Programa Puente: Entrega de cartografía por manzanas para trabajo en terreno.
- Diseño de pendones para la caseta de turismo ubicada en el parque municipal.
- Información territorial para el diseño de la webmapping.

OFICINA CONACE - PREVIENE.-

CONACE - PREVIENE en la comuna de Castro es un programa que nace de una alianza estratégica entre el Gobierno de Chile a través del Ministerio del Interior, con la Ilustre Municipalidad de Castro, siendo un programa social de prevención del consumo de drogas, cuya raíz es de carácter comunal, estando inserto en el Municipio. Los ámbitos de acción del programa se centran en temáticas de Familia, Educación, Comunitario, Jóvenes, Laboral, Control - Tratamiento y Rehabilitación. Luego, las principales actividades durante el periodo 2008 en cada ámbito se mencionan a continuación:

- **Ámbito Familia;** el propósito del programa **“Prevenir en Familia”** es sensibilizar a padres y/o adultos significativos para que asuman una actitud activa y responsable para enfrentar el tema del consumo de drogas. El programa es dirigido a padres, madres y/o adultos significativos con hijos menores de 18 años, pertenecientes a cualquier tipo de organizaciones sociales, educacionales y/o religiosas. En la comuna de Castro se capacitaron **42 monitores** en el programa **“Prevenir en Familia”**, los cuales aplicaron cinco sesiones del programa a **393 familias** pertenecientes a los siguientes nichos: CESFAM Castro, Club Deportivo **“Vida Sana”**, Fundación Integra, JUNJI, Iglesia del Evangelio Cuadrangular, Escuela Padre Hurtado, Colegio San Francisco de Asís, Escuela Teresa De Los Andes, Gendarmería de Castro.
- **Ámbito Educación;** el objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas. En resumen, en este ámbito de acción hubo un total de 125 directivos, docentes de enseñanza media, básica y parvularia capacitados en el continuo preventivo educacional, guía de consumo y tráfico de drogas en

establecimientos educacionales y detección precoz del consumo de drogas en el ámbito educacional; un total **138 representantes de centros de alumnos capacitados** en torno a la oferta preventiva y talleres de sensibilización en respecto al consumo de drogas; un total **119 representantes de centro de padres capacitados** en torno a la oferta preventiva y sensibilizados respecto del consumo de alcohol y drogas en los adolescentes.

- **Ámbito Laboral;** el objetivo es implementar los programas "Trabajar con calidad de vida" y "Prevenir en Familia" en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas. Luego, en este ámbito de acción una empresa y una institución pública (sodimac y gendarmería) se integraron al programa trabajar con calidad de vida.

- **Ámbito Comunitario;** acá se trabaja a través de fondos concursables para proyectos, el cual tiene como propósito contribuir a la disminución del consumo de drogas en las comunas, mediante el apoyo técnico y financiero a proyectos e iniciativas que tengan tal finalidad, avanzando en el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la estrategia sobre drogas del gobierno de Chile. Luego, los proyectos adjudicados según los criterios de las bases técnicas y administrativas fueron: Junta de Vecinos "La Esperanza", Junta de Vecinos N° 34, "Río Gamboa" Club de Ajedrez "Coordinadora de Ajedrecistas de Chiloé" CODACH, Junta de Vecinos "Intendente García", Iglesia del Evangelio Cuadrangular", Club Deportivo Social Escolar Basket Damas, Junta de Vecinos "Nueva Aurora", todos financiados por un monto total de \$ 3.400.000 aproximadamente.

- **Ámbito Juvenil;** el propósito del programa "Enfócate" es entregar herramientas y realizar actividades para prevenir el consumo, uso y tráfico de drogas en jóvenes de 18 a 29 años, además procura fomentar la reflexión, discusión y análisis crítico de esta problemática y trata de fortalecer y desarrollar en cada joven un proyecto de vida saludable. En la comuna se capacitaron 20 monitores en el programa "Enfócate", los cuales aplicaron cinco sesiones del programa a 81 jóvenes de la comuna con un total de 607 horas de talleres de prevención, los monitores pertenecen a los siguientes establecimientos: Iglesia de Evangelio Cuadrangular,

Municipalidad de Castro, CECOF Kintunien, Universidad ARCIS, CESFAM Castro, Corporación Proyecta, Oficina Municipal de la Juventud.

- **Ámbito Control - Tratamiento y Rehabilitación;** el objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento. Luego, en este ámbito se realizaron acciones que tienen que ver con la creación de un comité comunal de tratamiento y rehabilitación de alcohol y drogas, creación de un tríptico para difundir la oferta existente de tratamiento y rehabilitación en la comuna de castro, 5 jornadas de capacitación (realización de 2 capacitaciones al interior del comité, 1 de carácter provincial y 2 jornadas regionales de capacitación) con 15 derivaciones efectuadas.

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.-

Concurso de Proyectos Ambientales Comunitarios (PRACOS III); a fines del año 2008, se realizó el cuarto concurso de proyectos de la Oficina del Medio Ambiente, con el cual se vieron beneficiadas diversas organizaciones de distintos sectores de la ciudad. Cabe mencionar los fundamentos utilizados en este cuarto concurso para financiar estas iniciativas, y están relacionados con el principal componente de la bolsa de residuos domiciliarios, toda vez que su composición indica que en promedio cerca un 60% de los residuos domiciliarios son orgánicos, por lo tanto el concurso se centró y financió proyectos (66%) cuya temática diera una solución a este tipo de residuos.

Programa De Control Canino; en el año 2008 continuó consolidándose el programa. El Canil Municipal, centro de operación del programa, abrió sus puertas todos los días de la semana y en forma consecutiva todo el año, siendo por segundo año consecutivo que se reciben animales diariamente. Mensualmente, se recibieron en promedio 50 animales, los cuales se mantuvieron por el periodo de observación establecido por Ordenanza Municipal (Nº15). Paralelo a ello, y tal como se ha venido realizando desde el año 2004, se realizó la campaña de esterilización 2008 a través de una licitación pública. Esta

modalidad, permitió extender el programa durante seis meses y así también, extender los plazos para los vecinos de la comuna.

Disposición Final De Residuos Voluminosos En Vertedero Municipal; siguiendo con la línea de los residuos sólidos, la Oficina del Medio Ambiente se encarga de entregar las autorizaciones tanto a personas como a empresas, para poder disponer residuos sólidos voluminosos en el Vertedero Municipal, tal como lo establece la Ordenanza Comunal. Este servicio municipal significa un ingreso mensual promedio de **M\$ 1.500.**

Fiscalización De Servicios Municipales; el Municipio de Castro contrata a empresas privadas los servicios de realización de aseo y ornato de los espacios públicos, así como la recolección de los residuos sólidos domiciliarios (RSD). El cumplimiento de ambos contratos es función de la Oficina del Medio Ambiente, a través de los inspectores del medio ambiente. Esta función, es un programa de control que permite, a su vez, evaluar el comportamiento de los ciudadanos respecto a la utilización de ambos servicios, todo ello regulado mediante Ordenanza Municipal (Nº16).

Ornato De Los Espacios Públicos; la Municipalidad a través de la Oficina, invierte en recuperación de especies flores, arbustivas y arbóreas dentro de la comuna de Castro. A su vez, dentro de la comuna, se realizó la poda de todas las especies ubicadas en los principales espacios públicos, así como el constante desmalezamiento de los distintos sectores poblacionales de Castro.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.-

La Dirección de Obras tiene por función, a modo general, otorgar los permisos de edificación en nuestra comuna, ejecutar algunas obras licitadas y adjudicadas por la SECPLAN del Municipio, realización de obras de mejoramiento urbano (trabajos diversos en multicanchas de la comuna aportando mano de obra y materiales, construcción y armado estructura acceso cementerio municipal, parque municipal, entre otros). Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones específicas.

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano – rurales; dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción; otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas anteriormente, fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recibir las obras ya citadas y autorizar su uso, fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna; ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros; colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia; ejercer la dirección administrativa y la gestión de los cementerios municipales.

Luego, los proyectos manejados o supervisados por este departamento durante el periodo 2008 se resumen en:

CONSTRUCCION SISTEMA AUTONOMO DE DOTACION DE AGUA POTABLE RURAL - SECTOR LLAU LLAO SONDAJES PERFORMAQ S.A. \$ 29.619.100.-
--

REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CASTRO (1ª ETAPA) JAVIER PAREDES GARAY \$ 24.158.904.-

REPOSICION SEDE SOCIAL J.V. INTENDENTE GARCIA - COMUNA DE CASTRO ROLANDO MAURICIO PACHECO MUÑOZ \$ 19.189.188.-

RECONSTRUCCION GIMNASIO LICEO GALVARINO RIVEROS CARDENAS DE CASTRO ROLANDO MAURICIO PACHECO MUÑOZ \$ 34.082.568.-

PAVIMENTACION CALLE UBALDO MANSILLA (EX EL MIRADOR) 3ª ETAPA CIUDAD DE CASTRO SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIMETAL LTDA. \$ 347.170.439.-
--

OBRAS MENORES PLAZA DE ARMAS - COMUNA DE CASTRO
EMPRESA CAMPODONICO Y CIA. LTDA.
\$ 8.660.694.-

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PADRE HURTADO - COMUNA DE CASTRO
GUIDO ERNESTO PIUCOL PIUCOL
\$ 5.699.800.-

AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES DE CASTRO
GUSTAVO RAFAEL DEL CANTO RAMIREZ
\$ 83.464.904.-

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. POBLACION NUEVA ESPERANZA
JAVIER PAREDES GARAY
\$ 12.000.000.-

CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO CLUB ESTUDIANTES - COMUNA
DE
CASTRO
GUIDO ERNESTO PIUCOL PIUCOL
\$ 5.334.060.-

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR - COMUNA DE CASTRO
MARCOS SANTIAGO PEREZ TRIVIÑO
\$ 48.997.958.-

REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL (2ª ETAPA) - COMUNA DE CASTRO
JAVIER PAREDES GARAY
\$ 24.934.689.-

REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL (3ª ETAPA) - COMUNA DE CASTRO
JAVIER PAREDES GARAY
\$ 49.469.788.-

AMPLIACION SEDE SOCIAL LLAU LLAO - COMUNA DE CASTRO
GUIDO ERNESTO PIUCOL PIUCOL
\$ 2.494.002.-

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RUGBY LOS TRAUOKOS - COMUNA DE CASTRO
JAVIER PAREDES GARAY
\$ 12.179.242.-

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GAMBOA, COMUNA DE CASTRO
JAVIER PAREDES GARAY
\$63.500.000.-

MEJORAMIENTO ACERAS NORTE CALLE LA TORRE
ROLANDO PACHECO MUÑOZ
\$23.910.798.-

CONSTRUCCION VEREDAS DIVEROS SECTORES
ROLANDO PACHECO MUÑOZ
\$8.444.998.-

INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE AUQUILDA
CONTRATISTA JAVIER PAREDES GARAY
\$19.909.917.-

CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LLAU LLAO
CONSTRUCTORA PUERTO OCTAY S.A.
\$515.850.285.-

CONSTRUCCION CASETAS SANITARAS RILAN
CONSTRUCTOA PUERTO OCTAY S.A.
\$514.205.431.-

CONST. CIERRE PERIMENTRAL SEDES SOCIALES
(LOS PRESIDENTES, PADRE HURTADO Y CONSTRUCCION
ESCALA ACCESO PEATONAL SECTOR R. SCHNEIDER
SOC. CONSTRUCTORA ENRIQUE CORREA E HIJOS
\$9.932.796.-

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA VECINOS NUEVA AUTORA
JUAN PEDRO HUENUL SALDIVIA
\$12.000.000.-

CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA LA ESPERANZA
JUAN PEDRO HUENUL SALDIVIA
\$14.576.071.-

CONST. SEDE ASOCIACION FUTBOL SENIOR DE CASTRO
ROLANDO PACHECO MUÑOZ
\$12.183.400.-

CONST. COCINA COMEDOR LICO POLITECNICO
SOC. INMOBILIARIA COST. ASESORIA CAUCAHUE LTDA.
\$49.99.192.-

AMPLACION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CASTRO
AMADO BORQUEZ CARCAMO
\$21.583.974.-

CONST. ESCALA ACCESO PEATONAL GALV. RIVEROS Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL
JTA. VECINOS LOS PRESIDENTES
JUAN PEDRO HUENUL SALDIVIA
\$7.958.801.-

CONST. MURO DE COSTENCION NERCON
CONST. Y SERV. DE INGENIERIA LTDA.
\$25.010.825.-

REPOSICION VEREDAS DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD
SOC. INM. ASESORIA CAUCAHUE LTDA.
\$13.103.090.-

REMODELACION EDIFICIO MUNICIPAL
SOC. CONST. Y ASESORIAS CAUCAHUE
\$24.317.212.-

DEPARTAMENTO SOCIAL.-

Este departamento tiene como función esencial contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan y aquejan a los habitantes de la comuna, procurando suministrar de las condiciones necesarias que le permitan a estos acceder a una mejor calidad de vida. El departamento ejecuta durante el año diversas actividades que plantean diversas soluciones a lo anteriormente expuesto, de entre las cuales se cuentan las siguientes⁴:

Ficha Protección Social; Una de las principales tareas del Departamento Social la constituye la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS), instrumento destinado a detectar la vulnerabilidad social de las personas y que sirve para la asignación de beneficios sociales, de acuerdo a los convenios de los usuarios, entendiendo por tales a los distintos Organismos o Instituciones que han establecido convenio con el Ministerio de Planificación para su uso. Es así como, la ficha es usada para la selección de beneficiarios de Programas de Vivienda, la asignación de Subsidio Único Familiar, Pensión Básica Solidaria, Subsidio a la Discapacidad Mental, Subsidio del Agua Potable. Además, cada día se suman nuevos usuarios, como JUNJI, FONADIS, JUNAEB, entre otros. El

⁴ Detalle Subsidios, Becas, Estado Familias Puente y Otros Ver Anexo N° 4

Departamento Social en su tarea de aplicar la FPS en la Comuna de Castro, alcanza a la fecha un gran porcentaje de población encuestada, durante el 2008 se sumaron a ella y a través de un convenio con MIDEPLAN se aplicó la encuesta a la población Adulto Mayor, potenciales beneficiarios del Pilar Solidario, que comenzó su aplicación con la Pensión Básica Solidaria en Junio de 2008. También se estableció convenio para la aplicación del mencionado instrumento a los estudiantes de la Comuna, para la distribución en el 2009 de la Subvención Preferencial de Educación a los Establecimientos particulares, particulares Subvencionados y municipales.

Programa Asistencia Social; tiene como objetivo atender a las personas en situación de Indigencia o Necesidad Manifiesta, además de evaluar y atender peticiones provenientes de otros servicios públicos, instituciones y organizaciones públicas y privadas. Este programa es financiado con recursos municipales y su administración esta a cargo del Departamento Social. Durante el año 2008 se gestionaron un total de 616 ayudas sociales, destinándose un monto **de \$ 28.812.807** del presupuesto municipal. Este programa relaciona el número de casos atendidos con el número de soluciones otorgadas, entre ellas se encuentran: entrega de alimentos, financiamiento de exámenes y productos farmacéuticos, entrega de pasajes por razones de salud, fallecimiento, atención de siniestros (Incendios), entrega de implementos básicos (colchones, frazadas, pañales), entrega de materiales de construcción y otros. Cabe destacar en forma especial la atención que se otorga frente a situaciones de emergencia, como incendios, en las que personal de este departamento interviene proporcionando la asistencia básica para paliar la situación de la familia afectada.

Pensión Básica Solidaria; Durante el 2008 se puso en marcha la reforma previsional, sumándose también, el Departamento Social a colaborar en este importante cambio, estableciendo un convenio de colaboración con el INP, con el objeto de contribuir a tomar solicitudes y mantener a la población potencial beneficiaria con su Ficha de Protección Social vigente. Con esto se puso fin a las listas de espera de las Pensiones Asistenciales (PASIS).

- **Subsidio Discapacidad;** A contar de la puesta en marcha de la reforma previsional Permanece bajo la responsabilidad de los municipios la tramitación del ahora, denominado Subsidio a la Discapacidad Mental, que consiste en un aporte monetario equivalente a \$ 48.000 mensuales (a junio 2008) destinado a los menores

de 18 años que presenten discapacidad mental y que presenten un Puntaje FPS inferior a 8.500 pts, es decir pertenecer al primer quintil de vulnerabilidad social. A la fecha, se han tramitado un total de 370 subsidios en este ámbito.

- **Subsidio de Agua Potable;** consiste en un aporte a las personas de escasos recursos para ayudar a la cancelación del consumo de agua potable, hasta por un límite de 15 mts cúbicos mensuales. El requisito para obtenerlo es contar con la Ficha de Protección Social y encontrarse al día en los pagos del servicio de agua potable. Se asigna en relación a la cantidad de subsidios distribuidos por la Intendencia Regional y asignados por el nivel Central, lo que para el 2008 fue lo siguiente: En el sector urbano tramo 1 se asignaron 423 cupos mensuales, sector urbano tramo 2 se asignaron 1340 cupos mensuales, sector urbano Chile Solidario se asignaron 65 cupos mensuales, sector rural se asignaron 341 cupos mensuales, y en el sector rural Chile Solidario se asignaron 12 cupos mensuales. En resumen, durante el periodo 2008 en la comuna se gasta un total de **\$ 108.747.873**, por concepto de subsidio al agua potable.
- **Subsidio Único Familiar (SUF);** El beneficio consiste en un aporte en dinero, (al año 2008 \$ 5.765) mensual por cada hijo menor de 18 años que cumpla con asistir a control de salud, en caso de ser menor de 6 años y asistir al colegio en caso de estar en el tramo de 6 a 18 años. También se otorga a la madre del niño que percibe el beneficio, a la mujer embarazada. Y a los menores de 18 años que presenten alguna discapacidad física o mental. Este beneficio se otorga a las personas carentes de recursos y que no se encuentran afiliadas a algún régimen previsional y que además se encuentran encuestadas con la Ficha de Protección Social y tengan un puntaje que los situé dentro del 40% de la población más vulnerable, esto es: 11.734 pts, es decir, el segundo quintil de vulnerabilidad. Durante el año 2008, en la Comuna se paga un monto total aproximado de **\$ 404.080.380**.

Programa Becas de Mantención; durante el año 2007, el Municipio de Castro a través del Departamento Social llevo a cabo el proceso de Postulación de las Becas de Mantención denominadas Beca Indígena y Presidente de la República. En cuanto a la **Beca Indígena** se tramitaron un total de 186 postulaciones correspondiente a alumnos de Educación Básica, Media y Superior de la comuna de Castro. En tanto, la **Beca Presidente**

de la República detalla una tramitación de un total de 41 postulaciones y 14 Renovaciones correspondiente a alumnos de Educación Media y Superior.

Programa Puente; el objetivo del Programa Puente es “*Mejorar las Condiciones de Vida de las Familias en Situación de Indigencia*” a través del cumplimiento de siete pilares básicos, operacionalizados en 53 condiciones mínimas de calidad de vida. Los pilares son: Identificación, Salud, Educación, Vivienda, Dinámica Familiar, Trabajo e Ingresos. La atención de este Programa esta dirigida a las familias que se concentran en el 5% de la vulnerabilidad social de la Comuna, de acuerdo al cupo asignado por el nivel central. (Familias con Puntaje Ficha de Protección Social menor a 4.213 pts. Es decir el 5 % de la población mas vulnerable). Desde Agosto del año 2002, en donde se asumió la tarea de organizar un equipo de trabajo con el fin de poner en marcha la ejecución del programa puente a Abril del año 2008 el Departamento Social, a través de la Unidad de Intervención Familiar atiende un total de 363 familias, las cuales se encuentran en diversos estados. Durante el 2008, el Municipio contó con dos Asistentes Sociales para la ejecución de este programa de Apoyos Familiares, las cuales fueron contratadas por media jornada con recursos del FOSIS. Al igual que los años anteriores las familias incorporadas durante el año 2008 tienen garantizado el acceso a beneficios y componentes asistenciales y promocionales, entre ellos se encuentran: Apoyo Psicosocial (Acompañamiento personalizado que se traduce en una cantidad de visitas periódicas en el domicilio de las familias); Bono de Protección (Beneficio monetario entregado a la familia durante los 2 años de participación en el programa); Acceso garantizado a subsidios estatales: SUF, SAP, PASIS; Acceso garantizado a programas de promoción social; Bono de Egreso (Beneficio monetario entregado a la familia durante 3 años finalizada su participación en el programa, monto equivalente a un subsidio único familiar). Finalmente se puede señalar que el trabajo de los apoyos familiares conlleva la coordinación permanente con diversos servicios públicos y entidades ejecutoras de proyectos cuyos sujetos de atención son también las familias beneficiarias del programa puente, pues en la medida que se logre establecer una mayor vinculación con las familias a las distintas redes sociales existentes a nivel comunal disminuirá o romperá la exclusión que los afecta.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO.-

El Departamento de Tránsito y Transporte Público cumple básicamente con las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación; Señalizar adecuadamente las vías públicas; Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna; Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna; Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito; Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal; Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas; Otorgar, renovar, restringir o denegar licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente; Solicitar certificado de antecedentes al Registro Nacional de Conductores; Efectuar los exámenes correspondientes para otorgar las licencias de conducir o para otros fines, a través de su Gabinete Psicotécnico; Mantener un registro de las licencias de conducir otorgadas y denegadas; Efectuar el giro de los derechos municipales relativos a los permisos y servicios que otorga; Otorgar y renovar los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente; entre otros.

El brindar la seguridad a los peatones es una de las tareas de este Departamento, lo que se ejecuta mediante la instalación de señales, demarcación de pasos peatonales, Resaltos, reposición e instalación vallas peatonales, además de otros trabajos relacionados.

Durante al año 2008 el Departamento de Tránsito y Transporte Público, ejecutó diversas obras destinadas a mejorar el transito vehicular y la seguridad de los peatones, acciones que se detallan a continuación:

- Demarcación de Pasos Pevtonales, con 540 m² de pintura acrílica de alto tráfico y 267 m² pintura termoplástico.

- Demarcación cruces semaforizados con 93 Señales de tránsito instaladas en diversas calles de la Ciudad.
- Reprogramación de controladores de semáforos de la Ciudad con su respectiva mantención.
- Durante el período se entregaron un total de 3.313 licencias de conducir y 8.866 permisos de circulación

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.-

La misión y por tanto el accionar de esta sección del municipio básicamente se centra en asesorar a las diversas organizaciones sociales existentes en la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por otro lado, se realiza la inscripción de personas que buscan y ofrecen empleo e intermediación laboral, a través de la OMIL. Además, es parte del accionar de este departamento la atención y tramitación de reclamos relacionados con actos de consumo, a través de la Oficina Municipal de Información al consumidor. Durante el 2008 se realizan diversas actividades:

- **Actividades Dirigidas a Las Juntas De Vecinos;** Talleres de Capacitación al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE para dirigentes urbanos, rurales e Islas Quehui y Chelin.
- **Actividades Dirigidas a Los Adultos Mayores⁵;** Taller de Cueca para adultos mayores (Agosto y Septiembre de 2008); Viaje a Curaco de Vélez con un grupo de adultos mayores para participar en concurso de Cueca Chilota (12 de Septiembre de 2008).
- **Actividades Navidad 2008:** Actividad que el Municipio realiza año a año en beneficio de los niños más pobres de la comuna. Los juguetes son entregados a las Juntas de Vecinos del sector urbano y a las escuelas del sector rural, de acuerdo a los listados entregados por estas instituciones y diferenciados según el rango de edad y sexo de niños de entre 0 – 8 años. Para llevar a buen término esta actividad

⁵ Detalle Fondo de Apoyo al Adulto Mayor Ver Anexo N° 5

se adquirieron 8.000 juguetes a Importaciones Maya Limitada por un monto aproximado de **\$ 9.000.000.-**

- **Oficina de Información al Consumidor OCIC:** El número de personas atendidas fue de 233 casos tramitados – 545 en total por diversas consultas relacionadas con temas de consumo.
- **Actividades Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE:** Es un fondo municipal que permite a las diversas organizaciones comunitarias, tanto urbanas como rurales, decidir y priorizar sus necesidades mediante la postulación de sus proyectos al Concejo Municipal, entidad que resuelve por votación qué organizaciones son favorecidas con un monto máximo de **\$500.000** para la ejecución de sus iniciativas.

DEPARTAMENTO DE CULTURA.-

El departamento de Cultura durante todo el año realiza diversas actividades destinadas a difundir diferentes expresiones culturales y acercar así la cultura a todos los habitantes de la comuna. Las actividades atinentes a este departamento tienen que ver con Administración del Centro Cultural, Administración de Equipos de Amplificación y Audiovisuales, Eventos Culturales y de Formación de diversa índole, Apoyo en el Área Folclórica de diversos colegios de la ciudad, Ejecución – Promoción y Difusión de Actividades de manera publicitaria, Apoyo y Coordinación con la Agrupación Comunal de Artesanos Tradicionales, Organización – Desarrollo y Ejecución de Eventos Costumbristas patrocinados por el Ministerio de Educación, entre otros.

Cabe mencionar que el flujo de usuarios del Centro Cultural durante el 2008 fue de alrededor de 31.000 personas, con 408 instituciones de diversa índole que utiliza la infraestructura disponible, con más de 300 eventos realizados en total. Lo anterior provee al Municipio un ingreso por “derechos de uso”, que en total durante el año 2008 ascendió a la suma de \$1.115.00 aproximadamente.

Por último, las actividades realizadas por este departamento durante el periodo tienen que ver con: Cursos y Talleres Culturales (teatro infantil, guitarra, acordeón, fotografía,

dibujo, pintura, ajedrez, cueca, manualidades); Exposiciones (pinturas, fotografías, ilustraciones); Feria de la Biodiversidad; Festival Costumbrista Chilote; Fiestas Costumbristas (Pid-Pid, Yutuy, Quehui, Nercón, La Estancia, Gamboa Alto, Llau-Llao, Llicaldad); Ciclos de Documentales; Jornadas Musicales de Chiloé; Premio "Chiloé" de Extensión Cultural Municipal; Peña Folclórica "Coché Molina"; Yoco Chilote de Llicaldad; Feria de Artesanía Chiloé 2008; Ciclo de documentales chilotes; Encuentro de Fotografías "Chiloé, luces y sombras"; Presentaciones de libros y actos literarios; Recital Folclórico de Invierno; Temporadas de Teatro; Conciertos y Recitales Folclóricos; Cine Navideño y Año Nuevo; Festival de Carreras a la Chilena; Galería de Arte; Noche de San Juan y Conciertos Corales.

OFICINA PROTECCION DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (OPD).-

A modo general, el objetivo de la OPD es fortalecer un modelo de intervención administrativo no jurisdiccional con la finalidad de proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos, difundiendo, fomentando y cautelando el ejercicio de los Derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Luego, esta oficina se desenvuelve conforme a dos grandes lineamientos de intervención: El **Área de Protección** de la OPD está destinada a la atención, orientación e intervención Psicosocial y legal de los niños(as), adolescentes y sus familias, que requieran de la atención especializada de la OPD como consecuencia de una vulneración de derechos o producto de situaciones de discriminación, exclusión o marginación social. El **Área de Gestión Comunitaria** está orientada a la comunidad en general, como una forma de generar una cultura de reconocimiento de niños(as) y adolescentes como sujetos de derechos. En este marco se desarrollan acciones de difusión y prevención, además de actividades de capacitación a distintos entes comunitarios, en el tema de derechos de infancia y adolescencia, a través de charlas informativas, reuniones y talleres de sensibilización. Las actividades mencionadas se desarrollan con distintos actores comunitarios, profesores, profesionales y técnicos del área salud, padres, organizaciones comunitarias, y con estudiantes preescolares, escolares y de enseñanza media.

En cuanto a los objetivos específicos de esta oficina, tenemos que éxitos se centran principalmente en: Promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos particularmente en educación y salud; Reforzar y ampliar lazos colaborativos con redes de las comunas de cobertura de la OPD que permita mejorar mecanismos de derivación, intercambiar información, aunar criterios y desarrollar intervenciones comunales; Contribuir a la toma de decisiones en torno al tema de infancia en el ámbito local; Incentivar la participación activa de los niños y niñas, la familia, la comunidad, en las comunas de la provincia de Chiloé; Brindar atención social, psicológica y/o legal en caso de vulneración de derecho; Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescentes de su familia ⁶.

Por último, la oficina OPD de la Comuna de Castro, entre Marzo del 2008 a Febrero 2009, ingresó 321 casos, atendiendo las comunas de Castro, Chonchi, Puqueldón, Quellón y Queilen. Todos los casos recibieron intervención psicosocial, realizando un diagnóstico de la situación familiar y tipo de vulneración que afecta al niño, niña y adolescente. Respecto a la intervención jurídica, del total de casos, se solicitaron 53 medidas de Protección al Juzgado de Familia Castro, favoreciendo a 59 niños, niñas y adolescentes.

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.-

La Oficina Municipal de la Juventud tiene como objetivo crear un puente de diálogo y encuentro entre el sector juvenil de la comuna y la corporación edilicia. En este marco, la OMJ tiene a su cargo un importante programa de actividades, el que contempla entre otros puntos: asesoría a organizaciones juveniles y centros de alumnos, organización de eventos deportivos, recreativos y culturales, además de las actividades de verano, planificación y desarrollo de proyectos.

Durante el año 2008 se destacan las siguientes actividades:

⁶ Actividades Área Protección y Gestión Comunitaria Ver Anexo N° 6

Actividades de Verano:

- Taller de Natación: lleva en funcionamiento por más de 6 veranos de manera consecutiva y consiste en enseñar a nadar a niños de la comuna desde 7 años en adelante, en Laguna Pastahue. Para el funcionamiento de este programa la OMJ contrato a dos profesores de educación física y un salvavidas certificado, reemplazó el material técnico deficiente, como flotadores y boyarines, sumado esto a un transporte para trasladar a los niños desde Castro hasta laguna. El programa se realizó durante 6 semanas, lo que permitió dar cobertura a 210 niños de la comuna, al final de cada curso también se realizó una entrega de diplomas y una completada.
- Taller de Básquetbol Infantil: este taller de carácter formativo estuvo dirigido a niñas y niños desde 7 a 12 años y tuvo una duración de seis semanas dando una cobertura a más de 40 niños de distintos sectores de la comuna.
- Taller de Gimnasia Entretenida: este taller se desarrolló durante 7 semanas y contó con una convocatoria superior a las 120 personas en la mayor parte de la duración de este taller, dándose incluso la situación de que el espacio se volviera insuficiente para desarrollar la clase.
- Ajedrez: Actividad realizada en conjunto con la Coordinadora Ajedrecista de Chiloé, desarrollada en la plaza de armas de nuestra ciudad en donde se instalaron 10 mesas con tableros de ajedrez, en actividad de carácter abierto. Esta actividad contó con una convocatoria superior a las 120 personas, entre niños, jóvenes y adultos, tanto de la comuna como turistas.
- Campeonato de Ping Pong Villa la Esperanza: este campeonato realizado por iniciativa de la junta de vecinos de este sector, contó con el apoyo de la OMJ y contó con una inscripción superior a las 40 personas.
- Campeonato de Baby fútbol Camilo Henríquez: Realizado en conjunto con el club deportivo del sector, este campeonato incluyó a equipos de la población Camilo Henríquez y de la villa la Esperanza en categoría infantil, adulta, femenina y masculina; el campeonato contó con una convocatoria superior a los 17 equipos y con un favorable de marco de público.
- Campeonato de futbolito infantil Villa Chiloé: actividad de fomento del deporte que se realizó en conjunto con el club deportivo "Villa Chiloé" y que contó también con el apoyo de la Gobernación Provincial y la oficina comunal del

Previene – Conace; contó con la participación de 12 equipos divididos en 2 categorías sumado a un favorable marco de público.

- Básquetbol en las multicanchas; taller que se desarrolló en los sectores de Camilo Henríquez, Pedro Montt 2º sector, Villa Chiloé y Villa Alerce; en cada sector la cobertura a niños y jóvenes superó a las 30 personas por jornada, este programa tuvo una duración de 6 semanas. Cabe destacar que la empresa naviera Naudumar se sumo a esta iniciativa y dono tres balones de básquetbol.
- Taller de tenis en las multicanchas de la comuna; este taller se realizó en los sectores de Camilo Henríquez, Villa Chiloé, Pedro Montt, Villa Alerce y Cardenal Silva Henríquez y contó con una participación satisfactoria de niños y jóvenes que supero en total a las 100 personas.
- Taller de Tai Chi y Wushu; taller de artes marciales que se desarrolló en la comuna durante seis semanas, tres veces a la semana en el gimnasio de la escuela Luis Uribe Díaz y en la plaza de armas. En total la convocatoria superó las 42 personas.
- Taller de Tae Kwon Do; taller de defensa personal y disciplina deportiva que se realizó durante seis semanas en el gimnasio Luis Uribe Díaz.

Actividades en el Tránsito del Año:

Reuniones con Agrupaciones Juveniles y Centros de Alumnos; Fondo de Iniciativa Juvenil (Fondo Concursable); Organización de eventos en conjunto con agrupaciones locales como: Break Dance, Rockeros, Agrupaciones Religiosas (evangélicas y católicas), Scout, ciclismo, etc; Organización eventos durante el año con diferentes instituciones de nuestra comuna (Día del niño, Teletón, etc).

Fondo de Iniciativa Juvenil 2008:

Este Fondo Concursable esta destinado a financiar proyectos presentados por Agrupaciones Juveniles y Centros de Alumnos (establecimientos municipalizados y subvencionados y/o particulares) que cuenten con Personalidad Jurídica Vigente además de estar inscritos en el registro Público. Esta iniciativa es una invitación que persigue consolidar una participación más activa de las organizaciones juveniles y centros de alumnos de la Comuna. Durante el periodo 2008 se financiaron 10 proyectos por un monto total para de \$ 4.000.000.

OFICINA DE PATENTES.-

En términos generales, la función de esta oficina tiene que ver con el trámite de las solicitudes de otorgamiento, traslado, transferencia y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, de alcoholes y profesionales de la comuna. Junto a lo anterior, se realiza la mantención de la actualización del registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial de la comuna.

En síntesis, durante el 2008 y al igual que en el periodo anterior, en específico en el primer semestre del año, alrededor del 1% de las patentes otorgadas correspondió a patentes industriales, el 82% de las patentes otorgadas correspondió a patentes comerciales, el 4% de las patentes otorgadas correspondió a patentes de profesionales y el 12% de las patentes otorgadas correspondió a patentes de alcoholes. En tanto, durante el segundo semestre del 2008, alrededor del 1% de las patentes otorgadas correspondió a patentes industriales, el 83% de las patentes otorgadas correspondió a patentes comerciales, el 2% de las patentes otorgadas correspondió a patentes de profesionales y el 14% de las patentes otorgadas correspondió a patentes de alcoholes.

Luego, los ingresos aproximados generados por esta sección de la Ilustre Municipalidad de Castro, durante el periodo 2008 se resume en:

- Ingreso por concepto de Patentes Giradas y Pagadas: **\$ 542.405.604.-**
- Ingresos girados por Concesiones Municipales: **\$ 57.316.634.-**
- Otros ingresos por Arriendos, Derechos de Ferias, Varios Rentas: **\$ 46.200.000.-**

Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.-

El Programa de Seguridad y Participación Ciudadana se implementa a partir del 17 de marzo del 2008 con la firma del Convenio de Colaboración financiera entra la Ilustre Municipalidad de Castro y el Ministerio del Interior. La Oficina, comienza su funcionamiento el 15 de octubre del mismo año. La población objetivo de este programa se resume en toda la comuna de Castro, sectores urbanos y rurales, focalizando y priorizando la intervención en los sectores poblacionales y grupos etáreos más vulnerables de la comunidad. En tanto, este Plan comunal de seguridad pública es una herramienta que tiene como propósito aportar al desarrollo de actividades que faciliten el mejoramiento de las condiciones de seguridad pública en la comuna, disminuyendo los niveles de inseguridad y victimización en la población. Luego, en términos específicos, el plan posee tres áreas de acción:

- Funcionamiento y coordinación del consejo comunal de seguridad pública, el cual preside el alcalde de la comuna y que cuenta con la participación de representantes de las instituciones públicas, del ámbito privado y representantes de la comunidad organizada y la ejecución del plan anual de seguridad pública.
- Trabajo permanente de coordinación, promoción y prevención con las organizaciones sociales, red local interinstitucional, con la finalidad de abordar tareas de prevención, disminución de delitos, rehabilitación, asistencia a víctimas y reducción de la violencia y el temor.
- Presentación y ejecución de los Fondos de apoyo a la gestión municipal anual, según las diferentes tipologías de proyectos.

Durante el año recién pasado (octubre-diciembre) se han ejecutado iniciativas que apuntaron al mejoramiento participativo de las condiciones de seguridad pública a través de iniciativas financiadas conjuntamente por el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Castro; las anteriores acciones se detallan a continuación:

Diagnósticos y Plan Comunal de Seguridad Pública de Castro; Charlas informativas y puerta a puerta con Juntas de Vecinos Urbanas, Comunidades de la Isla Quehui y Chelín, acerca de la implementación y funcionamiento del Plan cuadrante; Charlas informativas y difusión del Plan Cuadrante a líderes locales (comunidad organizada, actores locales del ámbito público y privado) y Cámara de Comercio; Campaña preventiva en

coordinación con Conace - Previene en la promoción del consumo moderado de alcohol en los jóvenes; Difusión y entrega de material informativa acerca de la campaña "asistencia a víctimas, tú no estás solo"; Stan informativo entrada Banco estado, difusión Plan Cuadrante; Lanzamiento en población Camilo Henríquez del plan Cuadrante de Seguridad preventiva (trabajo de puerta a puerta); Entrega de 5000 volantes informativos acerca de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006 – 2010 y del Plan Cuadrante; Presentación y difusión de los datos ENUSC (encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana).

A modo general, la inversión realizada durante el periodo 2008 por parte de este programa se sintetiza en la implementación de este, invirtiéndose alrededor de \$1.800.000. Además, se realiza el mejoramiento de las plazas urbanas de las poblaciones de Cancha Rayada y Villa Chiloé, a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM 2008), en la temática de la tipología del Diseño Urbano del eje de intervención de la prevención situacional, invirtiéndose alrededor de \$29.395.000.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CASTRO.-

A modo general y aún cuando se trata de un Tribunal Administrativo, que no pertenece al Poder Judicial, al igual que los demás organismos que se dedican a impartir justicia en nuestro país, el Juzgado de Policía Local de Castro, tiene como **misión** principal la solución de los conflictos de interés, de relevancia jurídica, que se suscitan entre particulares, o entre estos últimos y los entes del Estado. Adicionalmente, el Juzgado de Policía Local, contribuye, a través del cobro de multas por infracción a las leyes que son de competencia de este Tribunal, a la generación de recursos para el desarrollo de los objetivos de la Municipalidad de Castro.

Luego, las actividades realizadas por el Juzgado de Policía Local de Castro durante el periodo 2008 se resume en:

- **Causas Tramitadas:**

Tránsito	5.229
Criminales	64
Municipales	27
Ebriedad	1.487
Alcoholes	185
Varias	89

- El número de exhortos tramitados durante el periodo fue de 277 casos en total.

- **Otras Actividades:** Envío de cuatro estados trimestrales de causas a la corte de apelaciones de Puerto Montt; en el mes de diciembre del 2008 se envía un informe al servicio de registro civil e identificación de castro, con el listado de los partes empadronados que se encontraban impagos a la fecha, con el fin que estas multas sean cobradas junto con el permiso de circulación del año 2009.

Anexo N° 1

Balance Ingresos y Gastos del Periodo 2008

**Balance Ejecución Presupuestaria
Corporación Municipal Periodo 2008**

Anexo N° 3

Proyectos Programa Pavimentación Participativa.-

- Pavimentos Participativos Ejecutados 2008:

Nombre de la Vía	Aporte Comité	Aporte Municipio	Aporte MINVU
ELEUTERIO RAMIREZ	400.000	12.741.200	25.938.800
CAGUACH	1.000.000	17.297.475	85.007.805
CALLE CANCHA RAYADA	500.000	15.792.800	54.037.200
TOTAL	1.900.000	45.831.475	164.983.805

- Pavimentos Participativos Postulados 2008:

ITEM	NOMBRE DE LA VIA	VALOR TOTAL OBRA (\$)	COMITÉ (\$)	MUNICIPALIDAD (\$)	MINVU X REGION (\$)
1	CALLE CANCHA RAYADA	30.660.000,00	300.000,00	7.243.200,00	23.116.800,00
2	CALLE FACUNDO PEREZ	46.270.000,00	550.000,00	5.927.800,00	39.792.200,00
3	CALLE ENRIQUE RODRIGUEZ ESTEVES	70.465.000,00	390.000,00	10.528.600,00	59.546.400,00
4	CALLE EL TENIO	34.200.000,00	100.000,00	4.688.000,00	29.412.000,00
5	CALLE SALVADOR CALIXTO	52.800.000,00	1.000.000,00	6.392.000,00	45.408.000,00
6	CALLE JOSE VARGAS URIBE	46.966.000,00	100.000,00	7.326.640,00	39.539.360,00
7	CALLE AURELIANO SANCHEZ	21.501.000,00	100.000,00	3.361.640,00	18.039.360,00
8	PASAJE AURELIANO SANCHEZ	14.656.000,00	100.000,00	2.391.520,00	12.164.480,00
9	CALLE CARLOS BARRIENTOS	95.219.000,00	45.000,00	27.393.200,00	67.780.800,00
10	CALLE LEOCADIO ARAYA	30.077.200,00	45.000,00	11.373.600,00	18.658.600,00
11	PASAJE ALBERTO YURAC 1	27.677.000,00	20.000,00	7.089.600,00	20.567.400,00
12	PASAJE SOFIA NUÑEZ IBAR	10.384.000,00	45.000,00	2.112.040,00	8.226.960,00
13	PASAJE HECTOR URRA	10.576.000,00	45.000,00	2.269.180,00	8.261.820,00
14	PASAJE INES MUÑOZ DE GARCIA	30.674.500,00	45.000,00	8.388.220,00	22.241.280,00
15	PASAJE SEVERO COFRE	44.831.500,00	45.000,00	15.426.080,00	29.360.420,00
16	PASAJE TORIBIO GUALIEM	8.611.500,00	40.000,00	2.178.840,00	6.392.660,00
17	PASAJE DANIEL MIRANDA	5.896.000,00	35.000,00	1.189.760,00	4.671.240,00

18	PASAJE FRANCISCA FODICH	11.280.000,00	40.000,00	3.222.200,00	8.017.800,00
19	PASAJE TEPUHUEICO	7.310.000,00	50.000,00	1.549.600,00	5.710.400,00
20	PASAJE HUELDE	10.080.000,00	40.000,00	1.673.600,00	8.366.400,00
	Sub Total a)	610.134.700,00	3.135.000,00	131.725.320,00	475.274.380,00

Anexo N° 4

DEPARTAMENTO SOCIAL

Distribución de los Recursos por Tipo de Demanda.-

Nombre Cuenta	Presupuesto	Gasto	Saldo
ALIMENTOS	\$ 10.892.000	\$ 10.841.592	\$ 50.408
TRASLADOS	\$ 1.523.000	\$ 1.482.400	\$ 40.600
VESTUARIO	\$ 70.000	\$ 69.390	\$ 610
REPARACION VIVIENDAS	\$ 8.927.000	\$ 8.892.994	\$ 34.006
MENAJE CASA	\$ 3.632.000	\$ 3.631.081	\$ 919
PROBLEMAS DE SALUD	\$ 3.525.000	\$ 3.465.350	\$ 59.650
GASTOS FUNERARIOS	\$ 430.000	\$ 430.000	\$ 0
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL	\$ 28.999.000	\$ 28.812.807	\$ 186.193

Detalle Subsidio Agua Potable Urbana Año 2008-

Subsidios Urbanos Acumulados año 2008			Total PAGADOS AÑO 2008
Porcentaje			
70%	40%	100%	
633	2.213	89	\$ 98.944.108

Subsidios Urbanos Otorgados año 2008		
Porcentaje		
70%	40%	100%
290	680	7

Detalle Subsidio Agua Potable Rural Año 2008-

Subsidios Rurales Acumulados año 2008		Total \$ PAGADOS AÑO 2008
Porcentaje		
50%	100%	
372	9	\$ 9.803.765

Subsidios Urbanos Otorgados año 2008	
Porcentaje	
50%	100%
182	7

Detalle Subsidio Único Familiar.-

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR VIGENTES AL AÑO 2008					
Embarazadas	Inválidos	Madres	Menores de 18 años	R. Nacidos	Total
12	3	1.914	3.821	91	5.841

Detalle Postulaciones Beca Indígena.-

NIVEL EDUCACIONAL	Nº POSTULACIONES	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Básica	91	1 Escuela Rural Capilla de Lourdes 1 Escuela Aytue 1 Escuela Rural Olinda Borquez 3 Escuela Teresa de Los Andes 2 Escuela Rural Los Angeles Quehui 1 Escuela Inés Muñoz de García 1 Escuela Padre Hurtado 1 Escuela Rural Quilquico 1 Liceo Galvarino Riveros 1 Escuela Rural Los Robles
Media	62	2 Liceo Politécnico 3 Liceo Galvarino Riveros Cárdenas 1 Instituto del Mar Capitán Williams 1 Liceo Agropecuario y Acuícola Chiloé
Superior	33	1 Liceo Alfredo Barría Oyarzun de Quemchi 1 Universidad de Los Lagos Sede Castro 1 Instituto Profesional Inacap Sede Pto. Montt
Total Postulaciones Tramitadas.	186	

Detalle Postulaciones y Renovaciones Beca Presidente de la Republica. -

Nivel Educativo	Postulaciones	Renovaciones
Educ. Media	29	05
Educ. Superior	12	09
TOTAL	41	14

Del total de postulaciones y renovaciones tramitadas fueron aprobadas:

Nivel Educativo	Post. Aprobadas	Renovaciones Aprobadas
Educ. Media	10	05
Educ. Superior	02	09
TOTAL	12	14

Detalle Estado Familias Programa Punteo. -

ESTADO DE LAS FAMILIAS	Nº FAMILIAS
INTERRUMPIDAS	2
EGRESADAS	268
ACTIVAS	84
TOTAL CONTACTADAS	407

Anexo N° 5

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Detalle Clubes Beneficiados Con Aportes Del Fondo De Apoyo Al Adulto Mayor.-

Nombre Club Ganador	Monto (\$)
Club Adulto Mayor "Lautaro Esperanza"	\$230.000
Club Adulto Mayor Teresita de Los Andes	\$200.000
Club Adulto Mayor "Los Palafitos"	\$300.000
Conjunto Folklórico de Adultos Mayores "Rosas de Otoño"	\$350.000
Club Adulto Mayor "Sagrado Corazón de Jesús"	\$200.000
Club Adulto Mayor "Amistad y Salud"	\$350.000
Club Adulto Mayor "Santa Gemita"	\$540.000
Agrupación de Profesores Jubilados "Maestro P. Aguirre Cerda"	\$200.000
Cruz Roja Chilena de Castro	\$700.000

Anexo N° 6

OFICINA OPD

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2008

Actividad Programada o Propuesta	Actividades Realizadas
Realización foro con comunidad estudiantil para socializar resultados de diagnóstico.	Se realizaron 3 foros comunales contando con representantes de educación, salud, estudiantes, y del municipio de Puqueldon, Queilen, Chonchi y Quellón
Foro comunal realizado con comunidad estudiantil (enseñanza básica y media.	Durante la ejecución de los foros comunales, se invito a representantes de la comunidad estudiantil para socializar en conjunto con las autoridades los resultados de dichos diagnósticos contando con la presencia de estos solo en la comuna de Chonchi.
Propuesta comunal inicial para la formulación de Plan Local de infancia.	Aún no ha sido posible comenzar a discutir una propuesta ya que falta por socializar dos diagnósticos.

Reuniones trimestrales con representantes de los centros de SENAME.	Se realizaron 5 reuniones con representantes de red SENAME tales como Centro de reparación Millantuy, ONG Proyecta, Fundación "mi casa", DAM Chiloé, PIB, Hogar Alonso de Ercilla"
Actividad de difusión de modalidad de atención de centros de la red.	Se realizó una actividad en conjunto con los centros del sename, en la cual se dio a conocer en forma interna el quehacer de cada uno.
Actividades de promoción en conjunto con redes comunales.	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso de pintura "Yo mi ciudad y mi familia". Con motivo de conmemorar el día de la familia se realizó un concurso de pintura con la participación de 153 niños y niñas pertenecientes a colegios municipales y particulares subvencionados, dicha actividad fue organizada por PREVIENE, PIB y OPD - Capacitación "factores protectores de la infancia". Dicha jornada estuvo dirigida a Educadores, Asistentes de párvulos y otros profesionales del área social de las comunas de cobertura OPD, contó con la presencia de 80 participantes de JUNJI e INTEGRA. - Plaza de juegos, actividad realizada en el centro de eventos Aqua Marina de Llau-Llao destinada a 45 niños provenientes de la comuna de Chaitén (OPD, PREVIENE, PIB). - Seminario Del Medio Ambiente, en el marco de mes del medio ambiente, en conjunto con la oficina del medio ambiente, contando con la participación de 100 personas. - Encuesta "TU LO CUIDAS EL TE CUIDA" con motivo del mes del medio ambiente se aplicó una encuesta a 281 niños (as) de 14 escuelas rurales y urbanas de Castro. - Taller de tenis en conjunto con el comité Vida Chile y Previene se realizaron dos talleres de tenis destinados a niños, niñas y adolescentes de la comuna de Castro, uno de ellos realizados en Isla de Quehui, contó con la presencia de un profesor de tenis proveniente de Suecia y la participación de 40 participantes. <p>En total se realizaron 6 actividades de promoción con redes comunales, con un total de 599 participantes.</p>
Asistir e informar a los consejos municipales los resultados de la gestión anual de la OPD.	Entrega de informe de gestión por escrito a las cinco comunas de cobertura de la OPD.
Aparición en medios de comunicación para socializar temas de infancia.	Se realizaron 39 apariciones en los medios de comunicación, con un promedio de 3.25 apariciones por mes
Realizar en conjunto con otras instituciones plaza ciudadana de carácter informativo.	Se realizó una plaza ciudadana para conmemorar el día de la no violencia con la participación del centro de la mujer "Newen Domo, Investigaciones de Chile, Carabineros, Prodemu y Municipalidad de Castro.
Actividades masivo-recreativas por comunas seleccionadas.	- Se realizó una tarde de cine infantil con motivo de celebrar el día del niño, dirigida a una población cercana a los 350 niños y niñas entre 6 y 13 años de edad pertenecientes a los siete centros de la red SENAME, además de 2 colegios de la comuna y a los niños de las

	<p>familias de Chaitén (PIB-OPD-PREVIENE)</p> <p>-Acto conmemoración día de la familia, realizado en el Centro Cultural de Castro, contando con alrededor de 350 niños, niñas. (PIB-OPD-PREVIENE-Esc. Padre Hurtado).</p> <p>- Caminata educativa en las dependencias del IER con la participación de 950 niños (OPD, comité VIDA CHILE).</p> <p>Se realizaron tres actividades masivas, con la participación de 1650 personas.</p>
Realizar jornada de violencia escolar dirigida a docentes de establecimientos educacionales de la comuna de castro.	<p>Se realizo jornada de " Convivencia y violencia escolar" en la comuna de Castro, con la presencia del expositor Cristian Berger, psicólogo , doctor en educación y docente de la universidad Alberto Hurtado, participaron alrededor de 75 personas de lo cuales:</p> <p>34 correspondían a escuelas rurales.</p> <p>18 representantes de educación media y 14 invitados protocolares.</p>
Realización de cuartas mini olimpiadas rurales.	<p>Se realizaron dos mini olimpiadas, una en el sector de San José con la participación de 82 niñas y 32 niños, la otra se realizó en el sector de Yutuy, reuniendo al rededor de 120 niños, sumando en total 240 participantes.</p>
Realización de mesa de debate dirigida a actores sociales de la comuna de castro.	<p>Se posterga la realización del debate para la planificación del 2009, hasta completar la socialización de los diagnósticos.</p>
Talleres de difusión y promoción de los derechos del niño, destinado a las escuelas rurales comunas de cobertura	<p>Se realizaron 9 talleres el que se denominó como "Arcoiris de los derechos del niño": 6 en la comuna de Chonchi, con 147 participantes; 2 en la comuna de Puqueldón, con 27 participantes y 1 en la comuna de Quellón, con 24 participantes.</p>
Desarrollar talleres roles parentales destinados a padres y apoderados de los establecimientos educacionales del área de cobertura de la OPD.	<p>Tres talleres realizados en castro con 89 participantes; Dos talleres realizados en la comuna de Chonchi, con 28 participantes; Un taller realizado en la comuna de Puqueldón, con 28 participantes. Se realizaron en total 6 talleres con 145 participantes.</p>
Desarrollo de campaña de difusión y promoción de roles parentales.	<p>Se realizo una campaña de roles parentales la que consistió en instalar 10 buzones con folletos informativos al interior de 10 establecimientos educacionales y en tres instituciones. Además de realizó la distribución de 650 cuestionarios familiares a cada establecimiento educacional y jardines infantiles pertenecientes a la corporación municipal de Castro, además de una entrevista a través del canal RTV a cargo de dos profesionales de la OPD (Sicóloga y Asistente Social).</p>
Desarrollo de 6 talleres de "Desarrollo del Apego", destinado a padres de apoderados de niños (as) en etapas preescolar.	<p>- 3 talleres realizados en la comuna de Castro con 89 participantes.</p> <p>- 2 talleres realizados en la comuna de Chonchi 28 participantes.</p> <p>- 1 taller realizado en la comuna de Puqueldón, con 28 participantes.</p>